



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

Proceso de atención de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual: estudio de instituciones en el cantón Portoviejo.

AUTORES:

Cedeño Burgos, Diana Alexandra
Ruiz Morán, Víctor Alfredo

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TUTORA:

Acosta Bustamante, Sara Rowena, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

31 de enero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación: **Proceso de atención de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual: estudio de instituciones en el cantón Portoviejo**, fue realizado en su totalidad por **Cedeño Burgos, Diana Alexandra y Ruiz Morán, Víctor Alfredo**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciatura en Trabajo Social**.

TUTOR (A)

f. 

Acosta Bustamante, Sara Rowena, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. 

Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Cedeño Burgos, Diana Alexandra**
Ruiz Morán, Víctor Alfredo

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Proceso de atención de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual: estudio de instituciones en el cantón Portoviejo** previo a la obtención del título de **Licenciatura en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2023

LOS AUTORES

f.

Cedeño Burgos, Diana Alexandra

f.

Ruiz Morán, Víctor Alfredo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

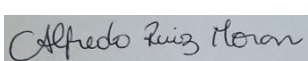
Nosotros, **Cedeño Burgos, Diana Alexandra**
Ruiz Morán, Víctor Alfredo

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Proceso de atención de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual: estudio de instituciones en el cantón Portoviejo**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2023

LOS AUTORES

f. 
Cedeño Burgos, Diana Alexandra

f. 
Ruiz Morán, Víctor Alfredo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REPORTE DE URKUND

Document Information

Analyzed document	TESIS CEDEÑO & RUIZ 07-02-2023 Ajustes.docx (D158182411)
Submitted	2/8/2023 7:25:00 PM
Submitted by	Sara Rowena Acosta Bustamante
Submitter email	sara.acosta@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	sara.acosta.ucsg@analysis.arkund.com

Sources included in the report

FIRMA DE ESTUDIANTES

f. _____
Cedeño Burgos Diana Alexandra

f. _____
Ruiz Morán Víctor Alfredo

FIRMA DE DOCENTES

f. _____
Acosta Bustamante, Sara Rowena, Mgs

f. _____
Mgs. Muñoz Sánchez, Christopher, Mgs.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi amado padre celestial por darme las fuerzas y la sabiduría durante todo este tiempo para lograr obtener mi título. A mi madre querida por su ayuda y apoyo incondicional y consejos. De manera muy especial a cada uno de mis tutores que dejaron plasmado en mí su enseñanza y a mis queridos compañeros de clases que ahora puedo llamar amigos, hoy culminan esta maravillosa aventura y no puedo dejar de recordar cuantas tardes y horas de trabajo nos juntamos a lo largo de nuestra formación. Agradezco también a mi tutora de tesis Lcda. Sara Acosta por su orientación y a mi compañera de tesis Diana Cedeño por confiar en mí. Allá arriba en cielo te agradezco a ti padre Justo Alfredo Ruiz Chávez (+) por darme la vida esto es por ti.

Gracias muchas gracias

Ruiz Morán Víctor Alfredo

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mis amados padres que siempre dieron lo mejor de ellos para mí y mis hermanos, también dedico esta tesis a mis hermanos, Byron, Antonio, Silvia, Michael y Sandy. A mis amigos de verdad que siempre tuvieron una palabra de aliento para seguir y no desistir con la carrera. Gracias de todo corazón sin ustedes no lo había logrado. Gracias por estar siempre allí.

Ruiz Morán Víctor Alfredo

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios principalmente, por ser mi guía y darme la sabiduría para sobrellevar situaciones difíciles, sin decaer en el intento.

Mi profundo agradecimiento para nuestra tutora de tesis, Magister Sara Acosta, quien ha sido pilar fundamental en la culminación de este trabajo; mismo que hoy, después de mucho esfuerzo podemos ver cristalizado gracias a su experiencia, conocimiento y motivación en todo el proceso.

No puedo dejar de expresar así mismo, mi gratitud para todos los docentes, que a lo largo de este tiempo fueron nuestras principales fuentes de enseñanza y aprendizaje, impartiendo sus conocimientos con paciencia, respeto y comprensión.

A mi compañero de tesis, Víctor Alfredo Ruiz Morán; quien, a lo largo de este proceso, se ha convertido en ese amigo optimista y respetuoso, el cual siempre ha buscado las palabras precisas para alentarme, a seguir y perseguir mis objetivos.

A esos amigos que hoy son familia, gracias por estar en mi vida brindándome siempre su apoyo y compañía, de manera especial agradezco a la señora Yudi Bowen, quien no solo me ha brindado su amistad y cariño, sino que gracias a sus conocimientos fue de gran ayuda en la culminación de esta meta.

Diana Alexandra, Cedeño Burgos

DEDICATORIA

Quiero dedicar el resultado de este trabajo, lleno de esfuerzo, optimismo, paciencia y dedicación, a mi familia:

A mis padres, por su amor, sus cuidados y por enseñarme a afrontar las dificultades sin dejar de perseguir mis objetivos y lo más importante; por su presencia siempre en mi vida.

A mi esposo José Octavio, por todo el amor demostrado, por el apoyo, la paciencia, la empatía, la comprensión y por ser ese hombro que me sostiene cuando siento que no puedo más; este trabajo no hubiese sido posible sin él.

A mi hijo José Alexander, por ser mi mayor motivación e inspiración para ser cada día mejor persona, mejor amiga, pero sobre todo una mejor mamá. Este logro es para servirte de ejemplo en este mundo, por el inmenso amor que siento por ti, me convencí de que debía subir un escalón más y crecer como persona y profesional.

También dedico este trabajo a las personas que hoy ya no están junto a mí, pero sé que estuvieran orgullosos y felices de verme convertida en toda una profesional.

Diana Alexandra, Cedeño Burgos



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Acosta Bustamante, Sara Rowena, Mgs.

TUTORA

f. _____
Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____
Muñoz Sánchez, Christopher, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.

CARRERA TRABAJO SOCIAL (R).

PERIODO B-2022

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA RUTA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN CONDICIONES DE ABUSO SEXUAL. ESTUDIOS EN INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN EL AÑO 2022", elaborado por el/la estudiante DIANA ALEXANDRA CEDEÑO BURGOS, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8 / 10	8.00 / 10	8.00 / 10	8.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.00 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.

CARRERA TRABAJO SOCIAL (R).

PERIODO B-2022

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA RUTA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN CONDICIONES DE ABUSO SEXUAL. ESTUDIOS EN INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN EL AÑO 2022", elaborado por el/la estudiante VICTOR ALFREDO RUIZ MORAN, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 7.5 / 10	7.50 / 10	7.50 / 10	7.50 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		7.50 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 ANTECEDENTES	3
1.2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	3
1.2.2. Antecedentes contextuales	14
1.2.3. Antecedentes estadísticos.....	15
1.2. PROBLEMATIZACIÓN	16
1.2.1. PREGUNTAS.....	20
Pregunta General	20
1.3. OBJETIVOS.....	20
Generales	20
Específicos.....	20
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	21
CAPÍTULO 2:	23
MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO	23
2.1. MARCO TEÓRICO	23
2.1.1. Teoría Ecológica de Bronfenbrenner	23
2.1.2. Teoría del Construccinismo Social	25
2.2. MARCO CONCEPTUAL	28
2.2.1. Abuso Sexual	28
2.2.2. Intervención del trabajo social	29
2.2.3 Intervención del Trabajo Social en el ámbito de protección.....	30
2.2.3. Vulnerabilidad	30
2.2.4. Protocolo de Intervención	31
2.2.5. Niños, niñas y adolescentes.....	32
2.3. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.....	32
2.4.2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización	36
2.4. REFERENTE ESTRATÉGICO	37
2.2.1. Plan de Creación de Oportunidad.....	37
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	39
3.1. Enfoque de la investigación.....	39
3.2. NIVEL Y TIPO.....	39
3.3. MÉTODO.....	39
3.4. UNIVERSO Y MUESTRA	40
3.5. MUESTREO	40
3.5.1. Criterios de selección de la muestra	40

3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	42
4.1. OBJETIVO 1.....	42
4.2. OBJETIVO 2	51
4.2.1. Fortalezas	51
Por consiguiente, dentro de esta intervención existen redes de apoyo que facilitan la atención y el abordaje de estos casos, este tipo de redes se las puede identificar tanto internas como externas en las instituciones. Estas redes fueron identificadas en los discursos de los profesionales entrevistados:	52
4.2.2. Debilidades.....	54
4.2.3. Riesgos a los que se enfrenta el profesional en este tipo de intervención	59
Bibliografía	70

RESUMEN

La presente investigación surge a partir de analizar el proceso de atención de los Trabajadores Sociales, en la Ruta de Atención a niños, niñas y adolescentes en condiciones de abuso sexual. Estudio de instituciones en el cantón Portoviejo.

Según datos estadísticos obtenidos a nivel mundial, indican que en el 90 % de los casos los perpetradores de abuso sexual sobre niños, sus agresores son familiares cercanos y vecinos, sin embargo, existe un porcentaje que oscila entre el 65% y el 80% que indica que los agresores, son los propios padres de las víctimas. (Podesta (2011) citado por Carrera, 2018, p. 4).

En la lectura del primer capítulo, los lectores podrán comprender el “Planteamiento del problema” desde una perspectiva constructivista, argumentando el porqué de una investigación de tipo aplicada. Para finalizar se encuentran los objetivos y las preguntas de investigación que marcaron la ruta y darle sentido a la ejecución de esta investigación.

En el segundo capítulo, se encuentra estructurado por el marco teórico y el referente conceptual, como insumo para comprender la información recogida, utilizando las siguientes teorías; teoría ecológica de Bronfenbrenner y teoría del constructivismo social de Berge; seguido con el referente conceptual de categorías niños, niñas y adolescentes, abuso sexual, trabajo social, área de protección, ruta de intervención.

El tercer capítulo está estructurado por la metodología, en el cual se expone, el enfoque de la investigación, el nivel, el método conveniente y escogido a usar, y de manera explicativa académicamente como esta elección metodológica aportará a la construcción de los resultados planteados en el capítulo 4. También las categorías que fueron el resultado de la revisión documental, bibliográfica y análisis que permitieron a diseñar la matriz de operacionalización de variables obtenidas a partir del análisis de este estudio.

El cuarto capítulo, responde a los resultados según los objetivos que fueron planteados al inicio de la investigación, a través del enfoque cualitativo, en base a esto se logra la triangulación de los resultados que conforman el presente capítulo; finalmente, en el capítulo 5, se plantea de manera precisa las

conclusiones, a partir de lo encontrado en los resultados del capítulo 4. Además, se plantea las respectivas recomendaciones que se desarrollan a partir de los resultados obtenidos dentro del estudio.

Palabras Claves: *niños, niñas y adolescentes, abuso sexual, trabajo social, área de protección, ruta de intervención.*

ABSTRACT

The present investigation arises from analyzing the care process of Social Workers, in the Care Route for children and adolescents in conditions of sexual abuse. Study of institutions in the Portoviejo canton.

According to statistical data obtained worldwide, they indicate that in 90% of the cases the perpetrators of sexual abuse of children, their aggressors are close relatives and neighbors, however, there is a percentage that ranges between 65% and 80% that indicates that the aggressors are the parents of the victims themselves. (Podesta (2011) cited by Carrera, 2018, p. 4).

In reading the first chapter, readers will be able to understand the "Problem Statement" from a constructivist perspective, arguing the reason for an applied type of research. Finally, there are the objectives and research questions that marked the path and give meaning to the execution of this investigation.

In the second chapter, it is structured by the theoretical framework and the conceptual referent, as an input to understand the information collected, using the following theories; Bronfenbrenner's ecological theory and Berge's theory of social constructivism; followed by the conceptual referent of categories boys, girls and adolescents, sexual abuse, social work, protection area, intervention route.

The third chapter is structured by the methodology, in which it is exposed, the research approach, the level, the convenient and chosen method to use, and in an academically explanatory way how this methodological choice will contribute to the construction of the results proposed in Chapter 4. Also the categories that were the result of the documentary, bibliographical review and analysis that allowed to design the operationalization matrix of variables obtained from the analysis of this study.

The fourth chapter responds to the results according to the objectives that were raised at the beginning of the investigation, through the mixed approach, based on this, the triangulation of the results that make up this chapter is achieved; finally, in chapter 5, the conclusions are presented in a precise way, based on what was found in the results of chapter 4. In addition, the respective recommendations that are developed from the results obtained within the study are presented.

Keywords: *children and adolescents, sexual abuse, social work, protection area, intervention route*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende analizar el proceso de atención de los Trabajadores Sociales, en la Ruta de Atención a niños, niñas y adolescentes en condiciones de abuso sexual. Estudio de instituciones en el cantón Portoviejo.

Este estudio, se realizó bajo una metodología cualitativa, aplicando una entrevista semi-estructurada, aquí se conocieron datos relevantes de la población de estudio.

Para realizar un análisis integral y holístico, los investigadores han basado su trabajo en 2 teorías (teoría ecológica de Bronfenbrenner y teoría del constructivismo social), mismas que permiten una fructífera presentación de resultados. Adicionalmente, como punto final se presentan varios elementos que contribuyen al diseño de un modelo metodológico para investigar esta problemática.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

El abuso sexual infantil es una de los tipos de violencia que existe, la cual provoca consecuencias, físicas, psicológicas, comportamentales, y traumas en la vida de una persona. Centrándose en la población de los niños, niñas y adolescentes, siendo uno de los grupos de atención prioritaria, resultan ser los más perjudicados ante esto.

“Según datos oficiales de la Organización Mundial de la Salud, 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres adultos declararon haber sufrido abusos sexuales en la infancia” (UNICEF, 2016).

Es importante mencionar, que en el contexto familiar y en los grupos de pares se encuentran los agresores que perpetúan en este fenómeno.

“El abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, deja severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social, y erosiona la capacidad de desarrollar mecanismos de cuidado y aptitudes para toda su vida de quienes son afectados por esta problemática” (Álvarez & Castillo, 2019, pág. 1).

Por estas razones, es de suma importancia el análisis documental del tema propuesto a través de tesis y revistas científicas, ya que permite conocer en qué estado investigativo se encuentra tanto en el contexto nacional, internacional y continental. Esto permite al investigador direccionar y afinar el trabajo realizado. Por lo cual, se presenta los siguientes estudios previamente realizados.

1.2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Iniciando este análisis, desde un contexto Europeo, en España, un estudio titulado “Intervención social en casos de abuso sexual a menores por Fernández (2016). Este estudio tuvo como objetivo general, conocer los aspectos de intervención interprofesional en los casos de abuso sexual infantil y su incidencia en el desarrollo. Para está investigación, la autora trabajó, bajo una metodología

con enfoque cualitativo, los instrumentos aplicados fueron las entrevistas a una muestra de 10 profesionales de trabajo social.

En este estudio, se utilizaron variables como Maltrato Infantil Trabajo Social, las mismas que fueron soporte para la obtención de los resultados, los cuales mostraron lo siguiente, los profesionales destacan que los casos de abuso sexual infantil con los que han intervenido son pocos en relación con el porcentaje de víctimas que se conoce que existe, y que esta problemática no solo se da en familias desestructuradas (Fernández L. , 2016). Esta consideración muestra que aún existe una invisibilidad del problema y una difícil detección, debido a que los indicadores no siempre son lo suficientemente claros y perceptibles.

Por otra parte, ya en un contexto Latinoamericano, donde a través de revisión bibliográfica se han podido encontrar variedad de documentos que abarquen el tema propuesto, como lo es, en Colombia en el año 2019 se publica la investigación titulada “Aproximación a la intervención de trabajadoras/es sociales en la atención y seguimiento de los casos de abuso sexual infantil reportados a la ruta distrital de atención integral a víctimas de delitos sexuales” realizada por Meneses, Montenegro, Florez (2019). Este trabajo es de corte cualitativo, el cual permitió el análisis de la información obtenida a través de grupo focal. Para esta investigación los autores se plantearon como objetivo “Conocer la intervención de los profesionales en las fases de atención y seguimiento de los casos de abuso sexual (ASI) en la ruta de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales”. Entre sus categoriales de análisis consideraron la intervención profesional del trabajo social y niños abusados sexualmente.

Entre los resultados, obtenidos en el presente estudio, señala que el Trabajo Social se posiciona desde la detección del fenómeno y acogida de la población, teniendo un direccionamiento hacia la promoción de la política pública, ley de infancia y adolescencia y la política de familia; pese a ello, se intenta dar una intervención directa con los niños y niñas abusados y también sus familias, quienes terminan siendo víctimas. (Meneses, Montenegro, & Florez, 2019)

En Chile se encuentra una investigación titulada “Reflexión en torno a la intervención en dinámica transgeneracional de abuso sexual infantil desde una perspectiva de género en PRM Bahía Esperanza Maipú de la Fundación Tierra

de Esperanza” realizada en Chile por Jeria, C (2020). Para este estudio se utilizó los enfoques transversales y cualitativos, adicional se implementaron estrategias de trabajo del PRM. A través de la metodología implementada se dio respuesta al objetivo planteado, el cual redacta “Generar un análisis a partir de una experiencia práctica de intervención por parte de profesional Trabajadora Social en contexto de Programa de Reparación de Maltrato Grave Infantil”. Se utilizaron las técnicas cualitativas grupo focal y entrevistas para la recolección de información necesaria para esta investigación.

Entre las categorías de análisis que se encuentran en el desarrollo de la investigación se encuentran la violencia sexual, ruta de atención, sujetos de derechos y restablecimientos de derechos. Para el desarrollo del documento se empleó el uso de las teorías de enfoque de género y enfoque de derechos. Entre los principales resultados obtenidos, se encuentra que los profesionales a quienes se les aplicaron los instrumentos, el 60% aborda los casos de violencia familiar en todos sus tipos y modalidades. Entre éstas, el Abuso sexual infantil (como una forma de maltrato a la infancia) y de aquí la importancia de su puesta en funcionamiento ya que es la única institución formal en toda la provincia que interviene en esta grave problemática en tanto gana especificidad y status por su enfoque. (Jeria, 2020)

En Paraguay en la ciudad de Asunción, se realiza un estudio titulado “Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil” presentado por Rodríguez, Y (2020). El objetivo fue identificar las consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual en un grupo de niños atendidos en el Centro de Menores del Municipio de Artemisa (Cuba). En cuanto a la metodología del presente estudio se encuentra que se utilizó el enfoque cualitativo, se contó con una muestra conformada por 20 niños que han sido llevados al Centro de Atención de Menores del Municipio de Artemisa. De ellos 12 son pertenecientes al sexo femenino y los 8 restantes al masculino, las edades oscilan entre 7 y 10 años. La información requerida para la investigación se recogió por medio de encuestas. Algunas de las categorías de análisis que utilizó la investigadora fueron el abuso sexual infantil, síntomas y consecuencias psicológicas.

Los resultados obtenidos a través del ejercicio científico confirman la gravedad de los problemas que pueden presentar estas víctimas y su influencia en otras

etapas del desarrollo, siendo necesario que los profesionales sean capaces de detectar esta problemática para posibilitar su intervención. Adicionalmente, la autora expresa que los efectos a largo plazo son, comparativamente, menos frecuentes que las consecuencias iniciales, sin embargo, el abuso sexual infantil constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de una gran diversidad de trastornos psicopatológicos en la edad adulta. La mirada de este trabajo fue holística e integral ya que se basó en las directrices que plantea la teoría general de los sistemas. (Rodríguez Y. , 2020)

Otro estudio en Chile, Velázquez, Delgadillo, & González (2013) presentan su estudio nombrado “Abuso Sexual Infantil, Técnicas Básicas Para su Atención, 2013”, el cual tiene por objetivo proponer técnicas diagnósticas para el abuso sexual infantil, además de analizar que se trata de una situación de riesgo para muchos niños(as). Para esta investigación los autores hicieron uso del enfoque cualitativo y método hermenéutico, a su vez emplearon las técnicas de entrevista y observación, mismas que se complementan con los enfoques mencionados. Para las categorías de análisis se basaron en el abuso infantil y técnicas de juego. Los/as autores/as escogieron el modelo cognitivo, modelo de Apego de Bowlby y el trabajo de Young acerca de Esquemas mal adaptativos tempranos, para orientar su investigación.

Entre los principales resultados se encontró, que el contacto empático por parte del trabajo social es fundamental para llevar a cabo las intervenciones, además es fundamental reconocer al niño como un pleno y auténtico ser humano, poseedor de derechos, opiniones y sobretodo sujeto de protección. (Velázquez, Delgadillo, & González, 2013) Es apropiado mencionar que el estudio aborda la importancia que tienen las técnicas de juego para dar cuenta de los signos y síntomas sobre la condición que tiene el niño abusado sexualmente.

Siguiendo en el contexto latinoamericano, Fuentes, G (2012) presenta su estudio denominado (“Abuso sexual infantil intrafamiliar”. El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria, 2012) en Argentina. El cual tiene por objetivo, conocer cuáles son las actuaciones del trabajador social en los casos de abuso sexual infantil Intrafamiliar en el marco del Departamento de Prevención y Protección contra la Violencia Familiar y el Maltrato Infantil. Para la realización del presente estudio la autora se plantea un enfoque cualitativo,

además de una muestra conformada por 20 profesionales de una institución pública. Adicionalmente, menciona que la investigación es de nivel exploratorio. A la par, las técnicas implementadas fueron encuestas, entrevistas, análisis documental, observación. En las categorías de análisis se plantea infancia, familia, maltrato y abuso sexual infantil y trabajo social.

Los resultados muestran que en los procesos de intervención con infantes el Trabajo Social apunta a patologías del sujeto y estudios de las familias, aquí se enfocan los componentes del rol, la influencia de la familia, teniendo en cuenta que los abusadores en su mayoría son familiares, tipología de familia y estudio sobre si en otras ocasiones con otras personas de la familia, se presencié el abuso sexual, maltrato infantil o se intentó hacer estos actos violentos. (Fuentes, 2012).

A su vez expone la existencia de dos tipos de momentos en el maltrato que son, el prenatal cuando el maltrato se produce antes del nacimiento del niño o niña y el postnatal, cuando el maltrato es cuando el niño o niña ya ha nacido.

En Colombia, la autora Sánchez (2013) realizó una investigación titulada “Caracterización psicopatológica de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual ubicados bajo medida de protección en Hogares Sustitutos del ICBF en la ciudad de Bucaramanga y adecuación del modelo de atención a través de la creación de un prototipo de actuación frente al abuso sexual: Una experiencia piloto”. El presente estudio, tuvo como objetivo, realizar la caracterización psicopatológica de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, ubicados bajo medida de protección en hogares sustitutos del ICBF en la ciudad de Bucaramanga. En cuanto a la metodología de este estudio, se realizó bajo un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo. Se trabajó con una muestra de 20 niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años, a quienes se les aplicó una encuesta, estructurada por 25 preguntas.

En relación a los resultados de este estudio, se obtuvo, que un 60% de adolescentes son víctimas de abuso sexual por miembros de sus familias, además, un 40% de las adolescentes son víctimas de abuso sexual por parte de amigos o pareja. Esto, repercute de manera directa en su desarrollo, quienes en

su gran mayoría reflejan miedo, cuadros de depresión y en ocasiones conlleva al suicidio (Sánchez, 2013).

Así mismo, otro estudio realizado en contexto Colombiano, titulado “Intervención Profesional del Trabajador Social Frente a la Garantía Del Derecho a la Protección del Abuso Sexual a Niños y Niñas” por Villegas (2015). El presente estudio tuvo como objetivo, informar, apoyar y proteger a los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil y a sus familiares, para que puedan afrontar el abuso sexual, de tal manera que sus acciones busquen siempre la dignidad humana y transformación social. Para esta investigación, la autora la abordó desde la perspectiva cualitativa, con la aplicación de un diseño de investigación de estudio de campo donde la población estuvo formada por ocho Trabajadores Sociales.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se obtuvo que en el proceso de atención integral del Trabajador Social en casos de abuso sexual infantil, el profesional concibe al niño como individuo y como ser social, considera constantemente la importancia que tiene la resolución de conflictos emocionales en él y en su familia, por su formación utiliza estrategias teórico-metodológicas que le permiten arribar a un diagnóstico y pronóstico específico para cada caso (Villegas, 2015).

También, en Ecuador, precisamente en la ciudad de Cuenca, Moreira, Y (2015) realiza un estudio denominado “Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas” publicado en el 2015. La autora se plantea como objetivo “Analizar el maltrato físico y psicológico de los niños y niñas desde la intervención del Trabajo Social”. Para llevar a cabo esta investigación se planteó utilizar el método deductivo, analítico y cualitativo. En cuanto a la recolección de información, utilizo entrevistas semi-estructuradas a varios profesionales de las ciencias sociales que desempeñan su labor en instituciones relacionadas con la problemática que analiza. La investigación se divide en 3 capítulos de análisis, en donde analiza el maltrato infantil, el contexto del maltrato y la intervención del trabajo social en dicha problemática.

Entre los principales resultados obtenidos a través del análisis de información, se resalta, que algunos de los profesionales de las distintas áreas donde se

levantó información opinan que las consecuencias del maltrato infantil son: baja autoestima, bajo rendimiento escolar y pérdida de interés en sus actividades generales, lo cual genera un ambiente basto para su desarrollo. Mientras que un Trabajador Social y un Psicólogo piensan que son depresión, suicidios y adicciones a sustancias estupefacientes y psicotrópicas, los dos últimos profesionales mencionan que la consecuencia más relevante son embarazos adolescentes (Moreira Y. , 2015).

Continuando con el contexto ecuatoriano, se presenta la siguiente Propuesta de Intervención de Trabajo Social: Maltrato infantil estudio de un caso, realizado por Ochoa, E (2017). Para la realización de este trabajo, el objetivo plantea “Concientizar a la familia sobre la importancia del buen trato que requieren los niños, niñas y adolescentes para su normal desarrollo con la finalidad de crear habilidades de comunicación asertiva que les permita el adecuado manejo de las relaciones interfamiliares.” Dentro de la metodología expone que se empleó técnicas con enfoque sistémico como la observación, entrevista estructurada, genograma y mapa de redes.

Adicionalmente, se identificó que las categorías de análisis de esta investigación se asemejan a los de otros estudios presentados, puesto que incluyen el maltrato infantil, análisis de caso, intervención trabajo social. A través de dichas categorías de análisis, se pudieron obtener varios resultados, entre los cuales se expresa que se aprecia que, en la familia, existe maltrato principalmente físico, evidenciándose las marcas en su cuerpo. La actitud del niño es defensiva hacia los adultos y muestra poco interés por los estudios, sus reiteradas ausencias a clases han provocado un bajo rendimiento escolar vulnerando su derecho a la educación. (Ochoa, 2017).

Las autoras Pino & Carrera (2018) realizaron un estudio en Riobamba, titulado “La intervención del Trabajador Social y el Abuso sexual infantil Intrafamiliar en los casos atendidos en al Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Ambato periodo julio - noviembre 2017” publicado en el 2018. El objetivo de este trabajo se plantea de la siguiente manera, determinar cuál es la intervención del Trabajador Social en los casos de Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar en los casos atendidos en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato. Para llevar a cabo está investigación, se trabajó con un enfoque mixto, utilizando las

técnicas de la entrevista, con un cuestionario de 10 preguntas, y así mismo una encuesta, estructurada por un cuestionario de 20 preguntas.

Además, se utilizaron las categorías de análisis como, trabajo social, abuso sexual y violencia, las mismas que sirvieron para la obtención de resultados, entre ellos, se resalta que en las encuestas aplicadas, demostraron que de las respuestas obtenidas en los casos que se atienden con mayor regularidad en el Área de Trabajo Social en la Unidad Judicial Civil es la Violencia de género con un 40%, otro resultado señala que la violencia intrafamiliar con un 30%, y finalmente el abuso sexual en los cuales están inmersos abuso sexual infantil y de adolescentes con un 25% de porcentaje (Pino & Carrera, 2018).

Continuando el análisis de esta problemática desde la perspectiva del Trabajo Social, la autora Velasteguí (2015) realizó un estudio titulado “El Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez Y Adolescencia y la Ruta de Protección y Restitución de Derechos en Caso de Abuso Sexual Infantil en el Cantón Ambato”. El objetivo de la presente investigación, se planteó de la siguiente manera: “Identificar el origen de los nudos críticos en el trabajo del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para la aplicación de la Ruta de Protección y Atención en casos de abuso sexual infantil en el primer semestre del año 2014 en el cantón Ambato” (págs. 16-17). Para lograr este objetivo, se trabajó bajo un enfoque mixto, el tipo de investigación fue exploratorio. En relación a las técnicas aplicadas, fueron una encuesta, donde se obtuvieron gráficos estadísticos, y una entrevista, la misma que sirvió para describir y analizar la información obtenida.

En relación a la variable de estudio planteadas para el presente estudio Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la misma que sirvió para la obtención de resultados. Entre los resultados encontrados, se resalta que el 97% de los profesionales de Trabajo Social, consideran que deben actuar las instituciones del poder ejecutivo en la intervención de niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, y que eso debe darse a más de tener que esperar que la función judicial imparta justicia a favor de los niños y adolescentes de nuestra sociedad (Velasteguí, 2015).

Asimismo, en Cuenta, en un estudio titulado “El Maltrato Infantil” realizado por Fajardo (2015). Para este estudio, se plantea como objetivo “Conocer las causas y consecuencias que dan origen al maltrato infantil, en los niños, niñas y adolescentes como población vulnerable, que han sido maltratados en el paso del tiempo afectando su ámbito psicológico, físico y emocional”. En relación a la metodología utilizada para este estudio, es de carácter descriptivo, debido a que se pretende recabar información bibliográfica y documental en diferentes revistas científicas, tesis y otros documentos confiables, y con dicha información obtenida de dará respuesta al objetivo planteado.

En relación a los resultados, se conoció que, el 39.9% de niños y niñas ecuatorianos entre los 6 y 17 años, reciben maltrato (golpes) por parte de sus padres como la primera opción de corrección, debido a que estas acciones son consideradas como las más “correctas” en los sistemas familiares (Velasquí, 2015).

Siguiendo en el contexto ecuatoriano, en un estudio realizado por Cervantes & Cadena (2020). Este estudio fue realizado bajo un enfoque cuantitativo y método hermenéutico; los instrumentos aplicados fueron la observación y una entrevista semi-estructurada. En cuanto a su objetivo, las autoras se plantearon, reconstruir la experiencia adquirida en la práctica pre- profesional en la intervención de Trabajo Social en el Centro de Apoyo Integral “Las Tres Manueles” en casos de maltrato y negligencia de niños, niñas y adolescentes, a través de la recopilación de las mismas, a fin de consolidar el conocimiento adquirido tanto en la práctica como en la formación académica.

En relación a los resultados obtenidos, se rescató entre los discursos de las entrevistas de los profesionales, que las intervenciones en los casos de maltrato y negligencia trabajados, se manejan con calidad, aplicando los valores éticos primordiales del Centro de Apoyo Integral “Las Tres Manueles” como la empatía, celeridad, confidencialidad y no re victimización, manteniendo un ambiente de confianza y garantizando atención integral, ágil y oportuna (Cervantes & Cadena, 2020).

También, Casada (2017) realizó una investigación titulada “El Abuso Sexual Infantil y la Intervención desde el Trabajo Social”. Cuyo objetivo planteado para

el presente fue “Conocer la problemática del abuso sexual infantil y analizar cómo se desarrolla la intervención desde el Trabajo Social con las víctimas y sus familias”. Además, la metodología empleada en este estudio fue de índole cualitativa, de manera que permita comprender y analizar la intervención del trabajador social con menores víctimas de abuso sexual de forma más profunda, mediante la aplicación de 10 entrevistas aplicadas a una muestra de 10 profesionales que intervienen en temas de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

Los resultados obtenidos destacan, que los profesionales, que intervienen en los casos de abuso sexual infantil, han sido trabajados muy pocos, en relación con el porcentaje de víctimas que se conoce que existe, y que esta problemática no solo se da en familias desestructuradas. Esta consideración muestra que aún existe una invisibilidad del problema y una difícil detección (pág. 46).

Además, el Ministerio de Salud Pública (2019) en su documento “Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones de los Derechos Humanos”, desarrolla un documento basada en los enfoques transversales, los mismos que se encuentran establecido en la Constitución y en el Modelo de Atención Integral de Salud. En base a estos enfoques planteados, permitirá al personal de salud entender las necesidad y problemáticas que vivencian las personas víctimas de alguno de los tipos de violencia y de graves violaciones de los derechos humanos; también, desde la atención e intervención de las diferentes instituciones de salud brindar una atención de calidad y calidez a las personas, con la finalidad de respetar y defender sus derechos

Este apartado, dentro de su estructura ha establecido un Procedimiento específico de atención integral en violencia sexual, el mismo que está constituido por siete importantes pasos, los cuales están direccionados a ofrecer atención inmediata a las personas víctimas de violencia:

- 1) “Activar código púrpura”
- 2) “Intervención en crisis”
- 3) “Anamnesis”
- 4) “Examen Físico”
- 5) “Valoración de la Salud Mental”

- 6) “Diagnóstico y Tratamiento”
- 7) “Registro de Casos”
- 8) “Valoración psicosocial, de la situación y nivel de riesgo de la violencia”
- 9) “Plan de emergencia ante situación de peligro para la integridad de la víctima”
- 10) “Notificación a la autoridad competente”
- 11) “Seguimiento” (Ministerio de Salud Pública, 2019, págs. 30-36).

Todos estos 11 pasos deben ser seguidos uno a uno con la finalidad de dar una atención adecuada a las personas víctimas de violencia, luego de esto, la autoridad competente inicia otro proceso acorde al tipo de violencia que cada víctima presenta.

En otro documento, planteado por la UNICEF (2016) titulado “Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una Guía para tomar acciones y proteger sus derechos”. Aquí se plantean que en muchas familias los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual deciden ocultar este episodio violencia.

La UNICEF (2016) menciona las principales razones para ocultar este tipo de delitos en las familias:

- “El niño y su familia reciben amenazas de daño físico o de muerte”
- “Tienen miedo de las consecuencias que sus dichos puedan ocasionar en el agresor y su familia”
- “Callan por temor a ser acusados de complicidad y complacencia con el abuso sexual que padecieron”
- “Evitan ser estigmatizados y rechazados”
- “Sienten culpa, vergüenza y desvalimiento”
- “Muchas veces, al padecimiento sufrido se suma otro: carecen de interlocutores válidos dispuesto a creer en sus palabras” (pág. 14).

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, requieren de un entorno familiar que le brinden apoyo, comprensión para poder enfrentar esta problemática, y estos casos sean intervenidos en diferentes redes de apoyo que aborden este tipo de problemáticas.

Dentro de las problemáticas sociales que afectan actualmente nuestra sociedad se encuentran la violencia, dentro de ellas, el Abuso Sexual como un fenómeno que afecta de manera directa a los sujetos sociales y su entorno (familia, comunidad, escuela/colegio). El abuso sexual infantil es una problemática de vanguardia la cual se produce en todas las culturas, además afecta a uno de los grupos vulnerables que son los niños, niñas y adolescentes, en este sentido se es necesario investigar cómo incide el profesional de trabajo social con su intervención en este tipo de problemáticas.

1.2.2. Antecedentes contextuales

El Trabajo Social aborda los diferentes niveles de atención, como son el individual, grupal y comunitario. Haciendo énfasis en la problemática de abuso sexual infantil, el profesional encamina su accionar en la prevención para que las víctimas no vuelvan a vivenciar este tipo de situaciones y el seguimiento tanto a la víctima, como las familias para la restitución de sus derechos. Para ello utiliza una correcta metodología para la intervención e incidir positivamente los niños y niñas

Vale destacar, que según Carrera (2018) el abordaje de la intervención del Trabajador Social con niños y niñas víctimas de abuso sexual, es importante y necesario, por el motivo, que en la actualidad resulta ser un fenómeno social que apunta a afectar a este grupo vulnerable, vulnerando sus derechos y dejando graves secuelas en su desarrollo físico y emocional. Este tipo de intervenciones, debe ser continua, llevar un debido seguimiento, para de esta manera ir conociendo y detectando un antes y después del abordaje de esta problemática.

Hilando lo antes mencionado, es importante resaltar el rol profesional que cumplen los Trabajadores Sociales con respecto a esta problemática, el cual esta direccionado al acompañamiento en la restitución y reconocimiento de los derechos de los niñas y niños víctimas del abuso sexual infantil que se desarrolla a lo largo de toda la atención con este grupo vulnerable y sus familias (Arias & Valencia, 2011).

“El fenómeno del abuso sexual, deja severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social, y erosiona la capacidad de desarrollar mecanismos de

cuidado y aptitudes para toda su vida de quienes son afectados por esta problemática” (Álvarez & Castillo, 2019, pág. 12)

Continuando, se destaca que uno de los agravantes de este tipo de problemática, es el abuso de poder de otros miembros de las familias, debido a la existencia de una jerarquía vertical, donde generalmente es la figura masculina quien se encuentra en el podio. Cabe destacar, que son los mismos integrantes del sistema familiar quienes son los causantes de otorgarles este tipo de poder a los hombres, además en ocasiones se ha evidenciado, la existencia de una estructura patriarcal en las familias, lo que genera este tipo situaciones.

Finalmente, cabe mencionar, que los profesionales de Trabajo Social deben estar capacitados para intervenir en este tipo de situaciones, por ello deben utilizar metodologías adecuadas y apropiadas en su intervención ante este fenómeno social, todo ello es necesario, por la razón, de que este tipo de problemáticas generan secuelas tanto físicas, psicológicas, comportamentales en la vida de una persona que ha vivenciado este tipo de situaciones, por ello, se es necesario, como saber intervenir, para de esta manera las personas sean capaces de sobre vivir con esta experiencia a lo largo de sus vidas.

1.2.3. Antecedentes estadísticos

Según datos estadísticos, “solo el 10,8% de todas las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de abuso sexual” (Zambrano, 2018, pág. 5) son capaces de llevar estos casos a instancias legales y denunciar. Sin embargo, el 40% de niñas y adolescentes optan por no hablar del tema y prefieren guardar silencio ante este tipo de situaciones. También, debido al dato antes mencionado, el 28 % de las víctimas, optan por informar a sus familias, pero no son escuchadas (Zambrano, 2018, pág. 6)

En relación a lo expuesto, existe una relación a las estadísticas a nivel nacional otorgadas por la Fiscalía General del Estado, en donde se evidencian los altos índices de violencia ejecutados en la figura femenina. Por ello se menciona que “cada diez víctimas de violencia, seis corresponden a niños, niñas y adolescentes, siendo en un 80% de los casos las víctimas mujeres” (Carrera, 2018, p. 5). Por lo que los menores de edad son la principal víctima de abuso

sexual en el territorio. Y esas son solo las denuncias que llegan a conocimiento de la Fiscalía.

1.2. PROBLEMATIZACIÓN

En las últimas décadas, la violencia en sus diferentes tipos ha tomado mayor fuerza en la esfera social, lo cual se constata en las diferentes cifras en torno a la violencia registrada en las diferentes organizaciones. Estas han expuesto estadísticas a considerar sobre este fenómeno, esto ha permitido visibilizar cómo esta problemática ha afectado a muchas personas, vulnerando sus derechos y en desiguales condiciones con los otros.

Cabe mencionar, que el problema de la violencia se lo ha tomado como algo natural o común en muchos contextos como en la familia, trabajo/escuela y sociedad en general. Por ello, no se llevan a cabo debidos seguimientos e intervenciones, por la razón que, en muchas situaciones, las personas que son intervenidas suelen abandonar el proceso por creencias de cambio en su agresor, lo cual contribuye a perpetuar más esta problemática, e imposibilitando su erradicación o disminución.

La población de niños, niñas y adolescentes es, por varias razones, una de las más vulnerables en el ámbito de la violencia, ya que por su edad tienen inmadurez psicológica y física que les hace susceptible frente a las intenciones de los actores abusivos (Álvarez & Castillo, 2019, p. 12). Dentro de los tipos de violencia que pueden sufrir los menores, la sexual es una de las más complejas, más impactante y perjudicial, que a su vez engloba otros tipos de violencia, como la física y la emocional (Álvarez & Castillo, 2019, pág. 13).

Con base en lo expuesto, el abuso sexual es una de los tipos de violencia que existe, la cual provoca consecuencias, físicas, psicológicas, comportamentales, y traumas en la vida de una persona. Centrándose en la población de los niños, niñas y adolescentes, siendo uno de los grupos de atención prioritaria, resultan ser los más perjudicados ante esto. Es importante mencionar, que en el contexto familiar y en los grupos de pares se encuentran los agresores que perpetúan en este fenómeno.

“El abuso sexual infantil, deja severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social, y erosiona la capacidad de desarrollar mecanismos de cuidado y aptitudes para toda su vida de quienes son afectados por esta problemática” (Álvarez & Castillo, 2019, pág. 1). En esta misma línea, el abuso sexual infantil es una problemática recurrente, la cual se facilita por varios factores, como los familiares, ambientales, relacionados con la comunidad y económicos, cada uno de estos influyen y perpetúan en esta problemática, que tan graves consecuencias representa para las víctimas.

Esta problemática, se produce en todas las culturas, además afecta a uno de los grupos vulnerables que son los niños, niñas y adolescentes, vulnerando sus derechos y colocándoles en desventaja con otros grupos, en este sentido se es necesario investigar cómo incide el profesional de trabajo social con su intervención en este tipo de problemáticas.

La violencia no sólo les provoca a los niños, niñas y adolescentes daño, dolor y humillación, sino que puede causarles la muerte. Con frecuencia, los niños que han sido objeto de abusos graves tienen dificultades de aprendizaje y desempeño escolar, pueden tener bajos niveles de autoestima y sufrir depresión, lo que, en el peor de los casos, puede ser motivo de que adopten conductas de alto riesgo y comportamientos autodestructivos (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018, pág. 11).

Según datos estadísticos obtenidos a nivel mundial, indican que en el 90 % de los casos los perpetradores de abuso sexual sobre niños, sus agresores son familiares cercanos y vecinos, sin embargo, existe un porcentaje que oscila entre el 65% y el 80% que indica que los agresores que perpetúan esta problemática, son los propios padres de las víctimas. Vale mencionar, que quienes ejecutan estos actos, no poseen características particulares o rasgos peculiares que logren identificar el cometimiento futuro de este tipo de manifestaciones, sino que se someten a impulsos sexuales que nace por los niños (Podesta (2011) citado por Carrera, 2018, p. 4).

Así mismo este autor, menciona que el abuso sexual infantil está relacionado al género y por la estructura familiar, por tal motivo, son las niñas y las adolescentes, quienes en mayor porcentaje sufren un mayor abuso por parte de

su agresor; y las niñas criadas por padrastros tienen un 5% más de posibilidades de vivenciar este tipo de situaciones de abuso sexual (Podesta (2011) citado por Carrera, 2018, p. 4).

Además, frente a lo mencionado, se destaca que, según datos estadísticos, “solo el 10,8% de todas las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de abuso sexual” (Zambrano, 2018, pág. 5) son capaces de llevar estos casos a instancias legales y denunciar. Sin embargo, el 40% de niñas y adolescentes optan por no hablar del tema y prefieren guardar silencio ante este tipo de situaciones. También, debido al dato antes mencionado, el 28 % de las víctimas, optan por informar a sus familias, pero no son escuchadas (Zambrano, 2018, pág. 6)

En relación a lo expuesto, existe una relación a las estadísticas expuestas a nivel nacional de la Fiscalía General del Estado, en donde se evidencian los altos índices de violencia ejecutados en la figura femenina. Por ello se menciona que “cada diez víctimas de violencia, seis corresponden a niños, niñas y adolescentes, siendo en un 80% de los casos las víctimas mujeres” (Carrera, 2018, p. 5). Por lo que los menores de edad son la principal víctima de abuso sexual en el territorio. Y esas son solo las denuncias que llegan a conocimiento de la Fiscalía.

Con base en lo mencionado, es importante resaltar, que cuando este fenómeno ocurre en el sistema familiar, los miembros entran en un estado de crisis, convirtiendo a las familias en disfuncionales y alterando su homeostasis, llevando a cabo estas prácticas con más frecuencia por parte de sus agresores. Además, en este sistema, los miembros presentan síntomas como “la tensión intrafamiliar creada por los acontecimientos del entorno e internos de la familia, que amenazan el bienestar familiar y a veces la existencia misma de la familia” (Barudy, 2007 citado por Moreira, 2015, p. 40). Por ello, se es importante la intervención en este tipo de situaciones por parte del Trabajador Social, con la finalidad de incidir y cambiar la realidad de las víctimas.

Hilando lo antes mencionado, es importante resaltar, el rol profesional que cumplen los Trabajadores Sociales con respecto a esta problemática, el cual esta direccionado al “acompañamiento en la restitución y reconocimiento de los derechos de los niñas y niñas víctimas del abuso sexual infantil” que se

desarrolla a lo largo de toda la atención con este grupo vulnerable y sus familias (Arias & Valencia, 2011, pág. 110).

Es importante traer a contexto que, el abuso sexual infantil constituye un factor de riesgo para el desarrollo de una gran diversidad de trastornos psicopatológicos en la vida adulta, por ello debe ser intervenida con una metodología apropiada acorde al caso, en estas situaciones, los profesionales de Trabajo Social se basan en trabajar con enfoques sistémicos, a partir de una mirada integral del problema (Rodríguez Y. , 2020).

Adicional a lo expuesto, se menciona que los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual infantil desarrollan comportamientos agresivos o por el contrario, son muy pasivos e inseguros de sí mismos, suelen deprimirse y estar aislados, afecta a su capacidad de relacionarse con los otros, por ello se considera que este tipo de situaciones de violencia, afecta a su desarrollo emocional y bienestar integral. “Además del impacto que puede provocar la agresión en el niño o niña agredido, existen grandes posibilidades de que se generen en lo posterior efectos colaterales, dentro de ellos desordenes biológicos o psicosomáticos” (Moreira J. , 2015, pág. 37).

También, se menciona, que este fenómeno, “soluciones también son diversas, pero la aplicación de esas soluciones es lo que en ciertas ocasiones ha resultado todo un dilema, eso porque no existe colaboración de los afectados o implicados del problema” (Moreira J. , 2015, p. 41). En este contexto, el rol del Trabajador Social es fundamental para dilucidar cuáles son las vías adecuadas de intervención y mejora.

Por lo tanto, es de suma importancia la actuación del estado, la sociedad y la familia, ya que estos sería los principales protagonistas para lograr que los niños, niñas y adolescentes gocen de un correcto desarrollo integral y que sus derechos sean asegurados y garantizados sobre el de las demás personas, para lograr la satisfacción de sus necesidades y precautelar ambientes acordes para su desenvolvimiento afectivo-emocional y social.

1.2.1. PREGUNTAS

Pregunta General

- ¿Cuál es el proceso de atención de los Trabajadores Sociales en la Ruta de Atención a niños, niñas y adolescentes en condiciones de abuso sexual en el cantón Portoviejo?

Preguntas Específicas

- ¿Qué ruta de atención utiliza el Trabajador Social en la atención de niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual en las instituciones de protección en el cantón Portoviejo?
- ¿Cuáles fortalezas y debilidades identifican los Trabajadores Sociales en el proceso de atención con los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual para el cumplimiento del mismo?
- ¿Cuál es la relación del trabajador social con los demás profesionales del equipo técnico en el proceso de atención a niños, niñas y adolescentes en condiciones de abuso sexual?

1.3. OBJETIVOS

Generales

Analizar el proceso de atención de los Trabajadores Sociales, en la Ruta de Atención a niños, niñas y adolescentes en condiciones de abuso sexual. Estudio de instituciones en el cantón Portoviejo.

Específicos

- Identificar la atención del Trabajador Social en niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual en las instituciones de protección en el cantón Portoviejo

- Describir fortalezas y debilidades identificadas por los Trabajadores Sociales en el proceso de atención con los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual para el cumplimiento del mismo
- Analizar es la relación del trabajador social con los demás profesionales del equipo técnico en el proceso de atención a niños, niñas y adolescentes en condiciones de abuso sexual.

1.4. JUSTIFICACIÓN

A lo largo de la historia, la violencia en sus diferentes tipos ha ido tomando mayor fuerza en la esfera social, lo cual se constata en las diferentes cifras en torno a la violencia registrada en las diferentes organizaciones, las cuales han expuesto estadísticas a considerar sobre este fenómeno, esto ha permitido visibilizar como esta problemática ha afectado a muchas personas, vulnerando sus derechos y en desiguales condiciones con los otros.

Este trabajo busca también visibilizar y conocer las percepciones que tienen los profesionales de Trabajo Social sobre su intervención con el fenómeno del abuso sexual en los niños y niñas, además de las estrategias, protocolos y metodología implementada, para llevar a cabo su labor con esta población vulnerable. Y con todo este conocimiento, generar nueva información sobre el accionar del profesional en relación a la problemática.

Por otro lado, el trabajo se apega al dominio 4 de los enfoques de investigación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, “Dinámicas socio-políticas, instituciones jurídicas y democracia”, ya que en este dominio institucional se pretende generar investigaciones que ayuden a crear o desarrollar “directrices que orienten la organización socio-político-económico-jurídica y el quehacer público como tal, y que sirvan de faro para alumbrar las relaciones ciudadanas, las relaciones entre ciudadanía y Estado” (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2017).

Además, el presente estudio, se relaciona con la ciencia ya que sus resultados contribuirán para investigaciones futuras y para generar un nuevo conocimiento en el campo de protección en relación al abuso sexual infantil. También, tiene un

impacto académico en los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, ya que busca integración y pertinencia con las investigaciones ya realizadas en el marco de la academia y se relaciona con las líneas de investigación de protección social, por ello, es necesario incentivar el interés de los estudiantes para llevar a cabo este tipo de investigaciones con la finalidad de ampliar y generar nueva información.

De manera general, el interés radica en tratar el tema del abuso sexual infantil, que es una problemática social, que, a pesar de la construcción e implementación de políticas públicas, sigue existiendo en las familias del país y del mundo entero, debido a que cuando se suscitan este tipo de situaciones, son muy pocos los afectados que deciden llevarlo a instancias judiciales y prefieren callar por miedo y temor. Se llegó a este tema porque se tiene conocimiento de profesionales de Trabajo Social que han abordado este tipo de problemáticas, no obstante, quienes se involucran en el proceso en ocasiones suelen darle discontinuidad y abandonarlo.

Con respecto a la profesión de Trabajo Social, se relaciona con esta, debido a que los profesionales realizan su accionar en intervenir con grupos vulnerables y defender los derechos que se les han sido privados, por ello, los profesionales, deben estar capacitados para intervenir en este tipo de situaciones, por ello deben utilizar metodologías adecuadas y apropiadas en su intervención ante este fenómeno social, todo ello es necesario, por la razón, de que este tipo de problemáticas generan secuelas tanto físicas, psicológicas, comportamentales en la vida de una persona que ha vivenciado este tipo de situaciones.

Al final de la investigación se espera conocer la situación en que se encuentran las víctimas de abuso sexual infantil y como han intervenido los profesionales de Trabajo Social en relación a esta problemática y se identificarán estrategias para la erradicación de esta problemática social, descubriendo el apoyo de los diferentes sistemas en el que los niños y niñas desenvuelven.

CAPÍTULO 2:

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

2.1. MARCO TEÓRICO

Partiendo desde este segundo capítulo, se presentan las bases teóricas que sustentan el problema de estudio, siendo necesario considerar todas las dimensiones de la vida humana y las percepciones que tienen los profesionales del área de protección en relación a la intervención que realizan con los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual

2.1.1. Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

En el presente cuerpo teórico tiene como su autor principal a Urie Bronfenbrenner, en esta se tiene la idea de que los ambientes naturales en los que interactúan el ser humano son los espacios que influyen directa o indirectamente en los campos moral, formas de relacionarse y cognitivo de las personas.

Además, el autor, desde un primer momento, centraba el modelo únicamente en el ser humano, pero como paciente, posteriormente, comienza a relacionar e introducir este modelo desde los sistemas familiares, ya que la familia es considerada como el contexto en el que se desarrolla y construye sus primeras relaciones las personas (Torrice, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002). De este modo, empieza a estudiar todo el proceso de desarrollo del ser humano, en todos sus espacios sociales de interacción en los que se encuentra insertados

El modelo sistémico permite observar cómo cada grupo familiar se inserta dentro de una red social más amplia, y desde ésta despliega su energía para alcanzar su propia autonomía, como un todo. Pero a la vez permite analizar cómo cada microsistema permite integrar la energía de los demás miembros del sistema, bien sean estos individuos, bien sean subsistemas (Espinal, Gimeno, & González, s.f, pág. 3).

Este autor, considera que la familia es el sistema que define y configura al ser humano, por la razón de ser la primera institución donde el ser humano se desarrolla y crea sus primeros vínculos y relaciones con los otros, por ellos el autor busca el estudio de los miembros de la familia a partir de 5 diferentes sistemas donde las personas enmarcan sus relaciones sociales con sus entornos de interacción. A continuación, se definen estos sistemas a partir de la perspectiva de diferentes autores:

Microsistema: El microsistema constituye el nivel más cercano en el que se desarrolla la persona, por lo general la familia. En este sistema se construyen relaciones y pasa la mayor parte de su tiempo, además, este sistema se caracteriza por la interacción física cara a cara de sus integrantes. Aquí se considera a la familia como principal agente social, por lo tanto, se debe ser construir un entorno positivo con relaciones afectivas entre sus miembros para lograr un adecuado desarrollo e integración social, de esta manera se conseguirá en este sistema la estabilidad, competencias y habilidades de sus roles en estos espacios, la autoestima, etc. (Villalba, 2003).

Meso-sistema: Este segundo nivel incluye dos o más entornos en los que interactúa o participa los seres humanos como la familia, trabajo y comunidad, por ende, se convierte en un sistema de microsistemas. En este sistema se incluyen a amigos, vecinos, quienes se encuentran inmersos en otros subsistemas, pero se abren y se exponen a relacionarse con otros subsistemas, por ello interiorizan nuevos aprendizajes. Aquí se destaca la necesidad de relacionarse y de convivencia con los otros (Torrico, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002).

Exosistema: En este sistema ya se hace referencia a las relaciones e interacciones indirectas, es decir que no incluyen a la persona, es decir que no es partícipe, sin embargo, recibe la influencia de estos entornos. Se podría decir que serían los microsistemas de otras personas que influyen en la persona en desarrollo o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (Torrico, Santín, Andrés, Menéndez, & López, 2002). En este sistema se podría a las acciones que realizan las diferentes instituciones para intervenir y erradicar el abuso sexual en los niños, niña y adolescentes.

Macrosistema: Se lo denomina el sistema más alejado de la persona, pero no el menos importante, al igual que los otros sistemas influyen en el desarrollo de las personas. En este entorno se encuentran elementos relacionados con la cultura, como lo son valores, creencias, comportamientos que los individuos van construyendo. Por ejemplo, aquí se puede mencionar, los tabúes de algunas familias en no denunciar el abuso sexual de sus víctimas por “temor” de comentarios negativos de los otros (Ortega, Pozo, & Vásquez, 2021).

Cronosistema: Como último sistema a analizar, se encuentra el cronosistema, el mismo que se basa la época actual o momento histórico en el que se encuentra el individuo. Es el sistema que influye en el ser humanos en relación a la época histórica que vive (Ortega, Pozo, & Vásquez, 2021).

2.1.2. Teoría del Construccinismo Social

La construcción social constituye una teoría fundamental para el presente trabajo de investigación, dado que se pretende conocer y comprender las percepciones y significaciones que los profesionales en Trabajo Social tienen sobre la problemática de abuso sexual de los niños, niñas y adolescentes y las vivencias de los profesionales implicados en este proceso de intervención. Por esto motivo se hace necesario detallar más aspectos sobre esta teoría.

El construccionismo social surge en la década de 1970, se instituyó en uno de los campos académicos norteamericanos, y fue el resultado de la crisis que estaba atravesando la existencia del conductismo y sus presupuestos ontológicos y metodológicos, esto se debió a los confusos cuestionamientos que poseía, por lo que su relevancia poco a poco fue disminuyendo. Magnabosco (2014) señala que esta nueva perspectiva se estableció en un contexto de debate para las ciencias sociales.

Kenneth J. Gergen plantea esta teoría como una transformación a la psicología tradicional, ya que el objetivo del autor era estudiar los diversos significados que las personas le atribuyen a las cosas, la forma en que son creadas las interpretaciones y las relaciones que se podrían instituir desde las concepciones

del mundo y de nosotros mismos, puesto que la realidad social constituye un proceso de dinamismo reproducida por las personas que, desde diversas interpretaciones, construyen su conocimiento cotidiano (Sandoval, 2010).

Gergen (citado por Magnabosco, 2014) define al construccionismo social como un producto que tiene lugar gracias a la interacción social que efectúan los individuos. Es por este motivo que la teoría del construccionismo social se refiere principalmente las interacciones sociales que envuelven a las personas y que dan lugar a la construcción de distintas realidades.

Resulta oportuno mencionar las cuatro principales características epistemológicas y ontológicas del construccionismo social estructuradas por Gergen:

- “Conocer el mundo por la historia y por la cultura
- Tener en cuenta la interacción entre las personas
- La relación entre conocimiento y acción
- El realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento” (Magnabosco, 2014, pág. 225).

Según Magnabosco (2014) desde el planteamiento de Gergen, se tiene que se debe analizar lo interno e intrínseco de los significados, los cuales son distintos para cada persona respecto a su realidad, por lo tanto, la relevancia de los significados no será la misma para todos los individuos. Además, desde el construccionismo social no se trata de comprobar si dichos significados son correctos o no, sino más bien de comprender que existe gran variedad de significados e interpretaciones que no siempre serán revelados por todas las personas.

Por lo tanto, busca una correlación existente entre los sujetos que poseen una cultura común y su proceso de construcción de experiencias y subjetividad pues, generan un lenguaje social (Donoso, 2004).

Es así como la perspectiva construccionista se enfoca en las percepciones, interpretaciones y construcciones de todos los sujetos sociales, puesto que se dan en espacios de diálogo participativo que involucra una actividad constructiva, poniendo al lenguaje también como eje central, ya que este es visto como un elemento que permite las interacciones sociales, por ende crear la realidad (Donoso, 2004).

En cuanto a los principios del construccionismo social, se pueden destacar los aportes de los autores Berger y Luckmann (citados por Rizo, 2015), quienes concentran lo amplio de esta perspectiva en cuatro principios fundamentales:

- Las experiencias de los sujetos sociales son procesos sociales y las interacciones en la cotidianidad son aquellas que determinan los conocimientos adquiridos y producidos por los mismos sujetos sociales.
- Los conocimientos adquiridos son producto de los procesos sociales y culturales.
- Estos conocimientos traen consigo distintas formas de acción (interdependencia entre conocimiento y acción).
- Todo conocimiento es social e históricamente específico (Rizo, 2015).

El construccionismo social, desde Berger y Luckmann, se basa en las experiencias e interacciones creadas a partir de cada sujeto social, por lo que el individuo es visto como un ente productor de interacciones sociales, capaz de involucrarse en un mundo social lleno de significados con la capacidad absoluta de comprenderlos en su mayoría, ya que posee facultades como el lenguaje y la interpretación (Rizo, 2015).

González (2007) también destaca la importancia del lenguaje y la comunicación en los procesos de socialización para comprender las realidades de los individuos, afirmando que en las interacciones y dinámicas sociales se es posible dar a conocer y entender los significados que tienen las demás personas quienes se está interactuando. El autor destaca que las realidades de los seres humanos deben ser comprendidas a través de la cotidianidad, ya que es allí donde tienen lugar las relaciones sociales y experiencias.

De igual forma, Anderson (citado por Agudelo y Estrada, 2012) señala que el construccionismo social se refiere a las relaciones que se suscitan en un entorno social y que se establecen gracias al lenguaje, por lo que se deja claro que esta teoría involucra mucho más que la conducta y la relatividad, toma en cuenta sentimientos, emociones, percepciones, interpretaciones, así como también significados y comprensiones colectivas. El construccionismo social califica a la vida cotidiana y al lenguaje como sus elementos principales (Agudelo & Estrada, 2012).

Según Rizo (2015), Berger y Luckmann consideran que la vida cotidiana se constituye de diferentes significados compartidos de manera colectiva, a partir de esta afirmación se entiende que las realidades son construidas en un marco social, por lo que, es necesario aclarar que la realidad es concebida como una cualidad ajustada a los fenómenos que tienen lugar en nuestra cotidianidad.

Rizo (2015) plantea que estos autores, al igual que Schütz, conciben a la realidad desde el construccionismo social como una realidad intersubjetiva, esto quiere decir, que la realidad es construida por nosotros y en constante interacción con el otro.

Berger y Luckmann toman en cuenta que aquellas interacciones sociales entre individuos que se dan de forma personal y frontal son experiencias importantes que permiten la derivación de otras situaciones que implican nuevas interacciones. De igual forma, es importante destacar que la autora Rizo (2015) añade que la intersubjetividad abarca más ámbitos de la vida social, que el mero encuentro personal con el otro.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. Abuso Sexual

El abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, deja severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social, y erosiona la capacidad de desarrollar mecanismos de cuidado y aptitudes para toda

su vida de quienes son afectados por esta problemática” (Álvarez & Castillo, 2019, pág. 1).

El abuso sexual ocurre cuando un niño es utilizado para la estimulación o acto sexual por parte de su agresor, que generalmente suelen ser familiares, amigos cercanos u otro adolescente. Este tipo de actos, implica todo tipo de interacción sexual en la que el consentimiento de la víctima no existe, sino que es obligado en contra de su voluntad, independientemente, de que si el niño entienda lo que conlleva la naturaleza sexual, no suelen presentarse signos de rechazo, no obstante, esto no suele suceder (UNICEF, 2016).

La interacción abusiva, que puede darse con o sin contacto sexual, puede suscitarse de las siguientes maneras:

- Manoseos en contra de la voluntad de uno de las dos personas
- Actitudes intrusivas sexualizadas, como realizar comentarios que tengan contenido sexual que suelen ser inapropiados para otros.
- La exhibición de pornografía. En ocasiones, disfrazada como “educación sexual” (UNICEF, 2016).

2.2.2. Intervención del trabajo social

La intervención del profesional de Trabajo Social busca originar cambios sociales y transformación para un buen desarrollo social e integral ofreciendo un mejor sistema de vida sumando así beneficios donde el sujeto de forma interpersonal, pueda desenvolverse independientemente, además, el profesional empodera a los sujetos sociales para que sean gestores de su propio cambio (Herrera, Cárdenas, Romero, & Carrión, 2021).

Cabe destacar, que el Trabajador Social interviene en aquellas dimensiones sociales que determinan las condiciones de vida de la persona, para eliminar o minimizar barreras sociales, o para generar, fortalecer o proveer facilitadores sociales que sepan desarrollarlas. Es decir, que el profesional trabaja de forma incluyente en aquellos usuarios que requieran una intervención eficaz.

2.2.3 Intervención del Trabajo Social en el ámbito de protección

Es importante mencionar, que el trabajo social en el ámbito de protección, tiene como un objetivo fundamental mejorar los sistemas de protección social para que las personas puedan vivir en ambientes con seguridad, con dignidad y con la plena realización de sus derechos; además, se promueve que las personas cuiden de los otros, comprometiéndolas, a respetar sus derechos, fortalecer la solidaridad dentro de una familia, una comunidad y la sociedad (FITS, 2016).

Asimismo, el papel de los trabajadores sociales en los sistemas de protección, es facilitar la participación de la comunidad en el desarrollo de sistemas que sean inclusivos para todas las personas, tratándolas con dignidad y respeto, garantizando los derechos humanos y la justicia social.

En Ecuador, el 3 de julio de 2003, entra en vigencia el Código de la Niñez y Adolescencia que derogó al Código de Menores y su reglamento e introdujo el enfoque de derechos en el tratamiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Esta normativa, de manera innovadora, incluyó un diseño institucional para la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes denominado Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA), el cual se define como:

Un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados, que definen, ejecutan; controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia; define medidas, procedimientos; sanciones y recursos, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Arcentales, 2016, pág. 2).

2.2.3. Vulnerabilidad

La vulnerabilidad principalmente se define como una exposición ante situaciones que implican amenazas ante la integridad de una persona, e incluye las posibles consecuencias perjudiciales que pueden desencadenarse, a su vez se subdivide en dos aspectos, empezando por la vulnerabilidad que poseen las personas,

hogares o grupos ante ciertas circunstancias. También se puede mencionar la vulnerabilidad dentro de los ecosistemas o sistemas tecnológicos que pueden sufrir cambios radicales en su cotidianidad, en la presente investigación se tomará en cuenta aquella vulnerabilidad que sufren los grupos humanos (Coy, 2010).

Estos grupos necesitan de la atención prioritaria del Estado y de la implementación de programas asistenciales que tengan por objetivo cubrir sus necesidades por un tiempo corto en el que pueden mejorar su situación de vida (Montoya, Román, Gaxiolarobles, & Montes de Oca, 2016).

2.2.4. Protocolo de Intervención

Los protocolos de intervención son una herramienta principal en las distintas instituciones que brindan atención a los individuos que acarrean situaciones que deben ser intervenidas de manera inmediata

Desde la perspectiva de Esparza (2010) los protocolos de intervención reúnen un sinnúmero de procedimientos o actividades que tienen una secuencia, que se estructuran con la finalidad de ser aplicadas para una persona grupos que necesiten ser intervenidos. Los protocolos se caracterizan por tener inmersas reglas o normas que se aplican de manera secuencias, siguiendo una lógica y están direccionados a solucionar problemáticas de las personas.

Por consiguiente, la particularidad que poseen los protocolos, está fundamentada en el cumplimiento de la normativa vigente de cada institución que lo aplica, la obligatoriedad de realizar determinadas actuaciones acorde al trabajo que realizan y el uso de documentación específica (Fernández, Fuster, Illa, & López, 2012).

Estos autores, también mencionan distintos de protocolos que se utilizan para atender a grupos vulnerables:

- Protocolo de intervención con menores en situación de riesgo.
- Protocolo de intervención ante una adopción.
- Protocolo de intervención ante violencia de género.

2.2.5. Niños, niñas y adolescentes

Según el Código de la Niñez y Adolescencia, define adolescentes en edades de 12 hasta los 17 años de edad, esta etapa se considera el inicio de la de la pubertad y el desarrollo del cuerpo, así mismo los adolescentes comienzan a desarrollar su madurez y tomar sus propias decisiones. Sin embargo, los adolescentes se exponen a diversos peligros situados en las calles tanto en el sexo masculino como femenino, entre estos peligros se exponen a diversas afectaciones.

Los niños, niñas y adolescentes deben ser reconocidos y respetados en sus derechos, con reconocimiento de su participación como sujetos activos de cambio dentro de todos los espacios sociales en que se desarrollan: la familia, la escuela, la comunidad y otros (Defensoría de la Niñez, 2019).

Además, la Convención sobre los Derechos del Niño define como niño y niña a “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2013).

2.3. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

El presente trabajo incluye un análisis realizado desde la pirámide de Kelseen y recoge las principales normas que apuntan a la restitución de derechos y protección de los Niños, Niñas y adolescentes

a) Constitución Política

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Sección V: Niñas, Niños y adolescentes, plantea en sus artículos 44, 45 y 46, el rol y responsabilidad del estado, la sociedad y la familia en relación al desarrollo integral de niñas, niños, en los diferentes ámbitos como el de salud, educación, cultura y asegurando el ejercicio de todos sus derechos como seres humanos y

de los específicos de su edad, con la finalidad de que estos crezcan en un ambiente seguros, libres de cualquier forma de violencia-

Asimismo, el estado en su ardua labor para garantizar una vida digna para todas las personas ecuatorianas en iguales oportunidades y derechos, dentro de la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 66 numeral 3, se enfatiza el deber del Estado que permitan la realización libre de cada persona, haciendo énfasis en la atención prioritaria a los niños, niñas y adolescentes y demás grupos vulnerables. Este artículo, también busca restablecer y generar espacios de pertenencia y desarrollo sanos y confiables, para promover el desarrollo integral de cada persona.

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 29).

Este punto de vista se articula con el objeto de estudio de la presente investigación, al accionar de profesionales para prevenir y erradicar cualquier forma de violencia, como lo es el abuso sexual, y en base a la revisión bibliográfica se ha identificado que una de las acciones que permite abordar esta problemática es trabajar de forma articulada con otras redes de apoyo que direccionen su trabajo hacia la población vulnerable de niños, niñas y adolescentes

Del mismo modo, en su art. 81, plantea:

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de

estas causas, de acuerdo con la ley. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 37).

Finalmente, esta normativa expone en su art. 393 que el Estado ecuatoriano tiene el deber de garantizar la seguridad humana como parte de sus derechos, a partir de la construcción de políticas públicas y acciones integradoras que permitan promover una cultura de paz y respeto entre todos y todas, y prevenir cualquier forma de violencia en la sociedad (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

b) Tratados Internacionales

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Es uno de los tratados internacionales más importantes y antiguos del mundo elaborado hace 72 años, esta declaración reconoce a las personas como poseedoras de una dignidad intrínseca sin distinción alguna, a su vez establece un sin número de derechos que no pueden ni deben ser vulnerados en ninguna circunstancia. Se relaciona con la problemática sobre el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, pues configura un avance formal para eliminar la injusticia, la discriminación y la violencia en todas sus manifestaciones y en diferentes ámbitos de desarrollo de la persona, en especial establece la existencia de la libertad, la justicia y la paz y el respeto en el mundo, ya que tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros (ONU, 1948).

Convención sobre los Derechos del Niño

Esta Convención, fue ratificada por el Ecuador en 1990 con total validez y vigencia en el país, por ser una de las primeras normativas internacionales. Este documento toma en consideración, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes garantizando, la no discriminación, el derecho a la vida, al desarrollo físico, emocional, cognitivo y social. En cuanto a la problemática del presente trabajo, exhorta a los Estados a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los NNA contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, incluido el descuido o trato

negligente que pueden experimentar por otras personas. Estas medidas de protección deben comprender procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con el objetivo de proporcionar la asistencia necesaria a los niños, niñas y adolescentes (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

El Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (2003) pone énfasis en los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes en su art. 50 establece el respeto a su integridad personal y física y más aún la prohibición de ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes. De igual forma, en el artículo 74 señala que el Estado adoptará las medidas legislativas, educativas y de otra índole que sean necesarias para proteger a los Niños, niñas y adolescentes frente al maltrato y el abuso.

Además, es importante considerar que en la normativa ecuatoriana existe el interés superior del niño, el mismo que se plantea en el Art. 11, del presente código, el cual menciona que este es un principio que busca cumplir efectivamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes, e impone y coloca como responsabilidad y deber principal a todas las autoridades, a contribuir para que se cumpla con el ejercicio pleno de los derechos e esta población vulnerable de niños, niñas y adolescentes (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Código Orgánico Integral Penal

El Código Orgánico Integral Penal (2014) en su sección cuarta, titulada “Delitos contra la integridad sexual y reproductiva”, art. 170, menciona lo siguiente que toda aquella persona, quien en contra de la voluntad de otra, obligue a realizar actos de naturaleza sexual, será sancionado con pena privativa de tres a cinco años. Sin embargo, si este delito es consumado hacia menos de seis años de edad, la medida de pena privativa se realiza de 7 a 10 años. Esto se da, por la víctima formara parte de los grupos prioritarios, así como lo establece la Constitución de la República.

2.4.2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

El COOTAD es una normativa legal, la cual propone una organización territorial del Estado, insertando nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados.

En este cuerpo normativo, en su art. 31, hace énfasis en la importancia y el quehacer profesional de los sistemas de protección integral en beneficio de los grupos vulnerables, como lo son los niños, niñas y adolescentes, en este contexto, estas instituciones garantizan los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias (Código Orgánica de Organización Territorial, 2019).

Así mismo, en relación al art. 148, sobre el Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia, se plantea que:

“Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia” (Código Orgánica de Organización Territorial, 2019, págs. 61-62).

Ordenanzas

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo ante la problemática de violencia que afecta de manera negativa a sus habitantes, se ve en la obligación de la construcción de medidas de protección que mitiguen este fenómeno, por ello, la responsabilidad del GAD de Portoviejo, en lograr la consecución del Buen Vivir, consagrado en la Constitución, se lo pretende consolidar mediante ordenanza, las políticas públicas que definan la toma de decisiones con respecto a la lucha contra toda manifestación de violencia de en el Cantón (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo, 2018).

En la presente norma técnica en su capítulo IV: De los programas y proyectos frente a la violencia de género en el cantón Portoviejo, en su art. 24, plantea lo siguiente, como medida de protección a los niños, niñas y adolescentes del Cantón Portoviejo, la presente Ordenanza plantea que el comité cantonal tiene el deber y la responsabilidad de construir instrumentos para el control de los espacios públicos y privados para prevenir actos de violencia que puedan atentarse en contra de la vida de los niños, niñas y adolescentes (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo, 2018).

2.4. REFERENTE ESTRATÉGICO

El referente estratégico es un marco que permite identificar las herramientas que pueden utilizarse para sustentar un estudio investigativo. En relación al tema de propuesta, se ha identificado que en Ecuador existen planes, agendas que engloban objetivos y políticas que benefician a los distintos grupos vulnerables, en torno a al problema objeto de estudio que aborda la presente investigación. Entre ellas se identifican las siguientes:

2.2.1. Plan de Creación de Oportunidad

En cuanto al referente estratégico se ha identificado el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, el cual es la nueva actualización de ejes y objetivos que benefician a los ecuatorianos, en este se han establecido nuevos ejes, entre los más importantes y que se relaciona con el tema de investigación abordado es el Eje Social, dentro de este eje, su objetivo 5 también se relaciona con el presente tema de estudio, en este se menciona: “proteger a las familias y garantizarles sus derechos y obligaciones, erradicar la pobreza y promover la inclusión social” (Secretaría Nacional del Ecuador, 2021).

Se puede interpretar que, en este eje social, el Estado en trabajo conjunto con otras instituciones, busca garantizar los derechos de los miembros de la familia, brindarles entornos seguros donde las personas puedan desarrollarse y no exponerlos a situaciones de violencia de cualquier tipo.

Del mismo modo, dentro de este objetivo, se puede apreciar el rol que cumple la familia en la sociedad y la obligación que tiene el estado ecuatoriano en relación a otorgarles protección y los derechos a los que cada individuo se hace merecedor por su condición de persona, por esto es fundamental la construcción de políticas públicas que garanticen la atención especializada en los ámbitos públicos y privados a cada uno de sus integrantes con la finalidad de atender sus necesidades y/o problemáticas, sobre todo poniendo un mayor énfasis a los miembros considerados como vulnerables de cada familia.

En relación a los objetivos planteados en el eje social, se identifica una política que se relaciona con el tema propuesto, la 5.2, esta menciona lo siguiente: “combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad”

De acuerdo a esta política se puede identificar el interés del estado en brindar un país libre de todas las formas de violencia que vulneren los derechos de las personas, por ello su preocupación radica en la construcción de políticas públicas para la prevención, tratamiento y erradicación de las distintas problemáticas, una de ellas el abuso sexual consumado hacia los niños, niñas y adolescentes.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

A continuación, se detalla la metodología que se va a utilizar en la presente investigación, su proceso, herramientas y técnicas implementadas para lograr el objetivo planteado del presente estudio

3.1. Enfoque de la investigación

Para la presente investigación se utiliza el enfoque cualitativo, este permite al investigador comprender, descubrir e interpretar la realidad de la problemática y así, se logra analizar la intervención que realizan los profesionales del área de protección en los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual. Este tipo de enfoque es el más apropiado de acuerdo con el objetivo de la investigación.

El enfoque cualitativo puede concebirse como:

“un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 25).

3.2. NIVEL Y TIPO

El tipo de investigación que configura el presente estudio es aplicado, pues este tipo de estudios contribuye a obtener nuevas investigaciones a partir del producto que se obtendrá.

Nivel Descriptivo, porque se pretende describir detalladamente la intervención que realizan los profesionales en la problemática planteada, el nivel también considera importante describir las características fundamentales de las personas, objetos o demás elementos relevantes que participan al interior del problema o fenómeno (Bernal, 2010).

3.3. MÉTODO

Método Hermenéutico, cabe recalcar que se eligió el método hermenéutico porque este da respuesta al referente teórico de la presente investigación, ya que, según Arráez, Calles, & Moreno de Tovar (2006) este método busca

comprender las construcciones sociales de los individuos y se centra principalmente en interpretar las experiencias de los sujetos sociales que constituyen su realidad en su vida cotidiana.

3.4. UNIVERSO Y MUESTRA

Para el presente estudio se ha optado por trabajar con un universo de profesionales de Trabajo Social del área de protección que intervienen en casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual

Por consiguiente, la muestra escogida para esta investigación son de 8 profesionales que laboran en el área de protección con niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual del cantón Portoviejo

3.5. MUESTREO

El muestreo escogido para este estudio es el muestreo por conveniencia, pues gracias a la accesibilidad de las diferentes instituciones de protección del Cantón Portoviejo para la aplicación de los instrumentos, se tendrá una variedad de perspectivas en relación al tema, además se podrá realizar una comparación de las diferentes metodologías que utiliza el profesional frente a su intervención con estos grupos.

3.5.1. Criterios de selección de la muestra

- Profesionales que laboren en el área de protección
- Profesionales en Trabajo Social
- Profesionales que tengan dos un año laborando en el área de protección
- Predisposición para participar en el estudio

3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La entrevista semi-estructura es la técnica que servirá para el levantamiento de información del presente estudio, la misma que consta de un cuestionario de aproximadamente 25 preguntas. Para la elaboración de estas preguntas, fue útil la construcción de la matriz de operacionalización de variables

3.7. FORMAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Una vez levantada la información a través del instrumento aplicado, se procederá a realizar una codificación axial de forma manual, para esto, nuevamente será necesaria la matriz de operacionalización de variables.

Finalmente, se realizará una triangulación de datos, utilizando dato empírico, teórico y objetivo con la finalidad de dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos planteados en este estudio.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

El presente capítulo tiene por finalidad conocer detalladamente aspectos relevantes del tema en cuestión, mediante el abordaje de puntos estratégicos dentro de la estructura del contenido. Este rasgo característico proporcionará la información necesaria para comprender de manera precisa el campo de la investigación planteado.

Además, para el levantamiento de la información se trabajó con una muestra de 8 profesionales de Trabajo Social quienes se encuentran laborando desde el campo de protección.

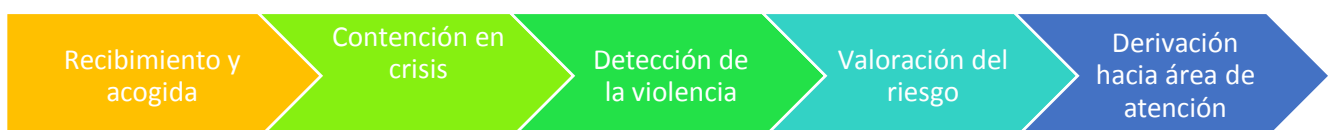
Entre las principales características de la muestra se identifica a hombres y mujeres que tienen más de un año interviniendo en casos de niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual. Cabe destacar que los profesionales desde las diferentes instituciones laboran de dos maneras, en un caso intervienen de manera directa con las familias de las víctimas y en otro de los casos, las víctimas y sus familiares son derivados a instituciones especializadas.

Además, los profesionales, se encuentran en edades entre 25 años y 60 años de edad.

4.1. OBJETIVO 1

Identificar la atención de los Trabajadores Sociales en los casos de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes del cantón Portoviejo atendidos en instituciones de protección.

Las rutas de intervención son una herramienta principal en las distintas instituciones que brindan atención a los individuos que acarrean situaciones que deben ser intervenidas de manera inmediata.



Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015

Por consiguiente, la particularidad que poseen, está fundamentada en el cumplimiento de la normativa vigente de cada institución que lo aplica, la obligatoriedad de realizar determinadas actuaciones acorde al trabajo que realizan y el uso de documentación específica (Fernández, Fuster, Illa, & López, 2012).

En relación a la ruta de intervención con la que intervienen las distintas instituciones de protección los casos de abuso sexual de los niños, niñas y adolescentes se identifica que uno de los primeros pasos que contiene es la **“entrevista de acogida”**. Este es conocido como el paso inicial y fundamental para dar inicio para el proceso.

Por ello, la acogida corresponde al primer contacto de la víctima en situación de abuso sexual con la fundación; por tanto, es muy importante que la víctima se sienta bien recibida, “protegida” y sobre todo que perciba la colaboración de los profesionales en su situación.

Por consiguiente, en este primer contacto, la profesional que reciba a la persona que llega a las instituciones, debe ante todo escuchar todo aquello que la víctima proporcione para lograr intervenir, para luego preguntar lo necesario con el fin de identificar quién o quiénes son las víctimas y conocer el motivo de su consulta o las expectativas de atención que tiene, así mismo en esta etapa se reconocen algunos factores que dan origen a esta situación (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015).

Vale mencionar, que este primer acercamiento lo realiza netamente el profesional de Trabajo Social, por ello debe ante todo escuchar a la víctima para identificar quién es la víctima que necesita atención inmediata. Posterior se brinda la información en relación a los servicios que otorga la institución y cuál es el más apropiada para la demanda del usuario o usuaria.

Por tal motivo, en este primer paso el profesional de Trabajo Social tiene un papel fundamental, su obligación y responsabilidad radica en generar un enganche con el usuario que solicita la atención.

Frente a lo dicho, en los extractos de las entrevistas aplicadas a los profesionales se conoció cómo implementan este primer paso desde su intervención:

“En la ficha de la primera acogida se realiza lo que es la entrevista, y se le abre una carpeta al usuario para así poder realizar lo que es el consentimiento informado” (Ent.001,01, 2023).

“la ficha de primera acogida, es donde vamos a recolectar toda la información requerida sobre los datos de la víctima y de la persona quién lo representa, luego de eso vamos analizar la situación y a derivar el caso como ya lo mencioné anteriormente al área psicológica y al área legal depende del requerimiento del usuario” (Ent.002,02, 2023).

Lo primero que se realiza, lo que vendría hacer la apertura de carpeta, así nosotros obtenemos lo que es la entrevista, obtenemos los datos más importantes de las víctimas y de sus familiares, hacemos la derivación si el caso lo amerita (Ent.004,04, 2023).

Como se evidencia en los discursos de los profesionales de Trabajo Social se corrobora en la ruta de atención este primer paso, el mismo que consiste en tener un primer acercamiento con la familia y la víctima dándole paso a una primera entrevista.

Además de la construcción de una ficha de información o expediente, en el mismo se expondrá datos iniciales de la persona, sus redes de apoyo y cuál es la necesidad primordial de la atención, para posterior la respectiva derivación del caso en la misma institución acorde a las áreas con las que cuente, que pueden ser legal y psicológica.

Con relación a esto, el Ministerio de Salud Pública (2019) en su documento “Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones de los Derechos Humanos”, desarrolla un documento basada en los enfoques transversales, los mismos que se encuentran establecido en la Constitución y en el Modelo de Atención Integral de Salud.

Este apartado, dentro de su estructura ha establecido un Procedimiento específico de atención integral en violencia sexual, el mismo que está constituido por siete importantes pasos, los cuales están direccionados a ofrecer atención inmediata a las personas víctimas de violencia, el primer paso de este protocolo es “activar código púrpura o primer abordaje de la víctima”.

Como segundo paso se encuentra la **contención en crisis**, este se identifica como “la expresión de los sentimientos y emociones, a través de la escucha activa y la empatía, facilitando un espacio para que la víctima exteriorice y elabore lo que le está sucediendo del modo menos doloroso y sienta que está acompañada” (Apaza, 2019, pág. 10).

La contención en crisis puede darse al momento de la ejecución de la primera entrevista entre profesional y víctima, sin embargo, si esta situación conlleva a una prolongación o descontrol el profesional tiene el trabajo de contener a la víctima hasta lograr calmarla, otra opción radica en que debe intervenir el área psicológica para que se estabilice al usuario o usuaria.

la actitud de la psicóloga se debe adecuar a las necesidades específicas de cada caso, de manera que la persona atendida se sienta escuchada y comprendida. Además, desde el primer momento se las debe estimular a que sean sujetos activos para resolver su propia situación y a que sean ellas mismas quienes expresen lo que necesitan y cómo desean ser apoyadas (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015, pág. 122).

Por consiguiente, dentro de la normativa se establece la importancia de crear un ambiente de confianza con la víctima, esto contribuirá en el proceso de contención con la víctima, además de hacerle sentir que cuenta con una red de apoyo externa.

En relación a las entrevistas aplicadas a los profesionales de Trabajo Social se entre sus discursos se conoció lo siguiente sobre este segundo paso:

“Brindarles un entorno protector y seguro y que se garantice cada uno de sus derechos obviamente” (Ent.004,04, 2023).

“Recibimos a los niños y les brindamos soporte, hablamos con ellos, bueno primero con la familia, luego con los niños y les hacemos saber que somos parte de ellos” (Ent.007,07, 2023).

“Si la persona está en crisis sería derivarlo al área psicológica y también derivarlo al área legal porque ese sería la necesidad prioritaria para que se realice la asesoría y el patrocinio legal del caso” (Ent.008,08, 2023).

En relación a los relatos de las profesionales se corrobora lo mencionado anteriormente con respecto a la necesidad de las derivaciones internas que se realizan para abordar el caso de manera interdisciplinaria, una de esas áreas es a psicológica, en la cual se realiza la contención en crisis de manera directa con la víctima o indirecta con su familia. El profesional actúa para brindar contener a la persona que puede presentarse con nervios, gritos, miedo, negación, etc.

Constituye un método de ayuda dirigido a auxiliar a las mujeres que se encuentran en una fase de shock, sorpresa, negación, miedo, vergüenza o alteración de las emociones producto de haber experimentado o atestiguado un hecho violento extremo situación (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015, pág. 69).

En relación a esto, se puede identificar la importancia de la contención en crisis en las víctimas; puesto que, si no se realiza este paso, podría verse afectado el trabajo con aquellos, ya que en un estado de crisis ante lo sucedido se hace dificultoso abordar y obtener la información que se requiera del caso.

Además, otro elemento necesario ante esta contención radica en la actitud que tenga el o la profesional del área psicológica, pues esta se debe ajustar a las necesidades específicas del caso que este interviniendo, de manera que el usuario se sienta escuchado y comprendido ante si situación. Adicional, se es necesario que el usuaria pueda reconocer sus recursos internos para que logren ser gestores de su propio cambio, así mismo que sean capaces de informar lo que necesitan y cómo desean que su caso sea atendido desde las instituciones (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015).

Frente a esto, desde el estudio realizado por Meneses, Montenegro, Florez (2019) sobre “Aproximación a la intervención de trabajadoras/es sociales en la atención y seguimiento de los casos de abuso sexual infantil reportados a la ruta distrital de atención integral a víctimas de delitos sexuales” en sel presente estudio, se señala que el Trabajo Social se posiciona desde la detección del fenómeno y acogida de la población, teniendo un direccionamiento hacia la promoción de la política pública, ley de infancia y adolescencia y la política de familia; pese a ello, se intenta dar una intervención directa con los niños y niñas

abusados y también sus familias, quienes terminan siendo víctimas. (Meneses, Montenegro, & Florez, 2019)

Relacionando esto con la teoría ecológica de Bronfenbrenner, se identifica el rol del exosistema, en este sistema ya se hace referencia a las relaciones e interacciones indirectas y se podrían identificar las acciones que realizan las diferentes instituciones de protección para abarcar los casos de abuso sexual en los niños, niña y adolescentes.

Un tercer paso de la ruta es **detección de la violencia**, en este paso el profesional a través de la primera entrevista identifica la violencia sufrida por las víctimas.

“descubrir y localizar”, es decir develar los hechos o situaciones de violencia que no se hablan, se mantienen ocultos o se minimizan. Son los hallazgos que la profesional hace mediante técnicas y mecanismos de “averiguación y exploración” que permiten reconocer, tanto a la víctima como a quien le atiende, todas las características de la violencia vivida (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015, pág. 69).

A partir de esto se puede identificar que en este paso se van descubriendo cómo han surgido o cómo han sido las situaciones de violencia con la finalidad de descubrir el grado o impacto que ha tenido en las víctimas.

Frente a esto, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (2015) plantea algunos de los aspectos que deben ser considerados con respecto a la detención de la violencia:

- Claridad de los signos y síntomas de las situaciones de violencia.
- Precisión en la identificación de los aspectos de sospecha de violencia y su afectación.
- Profundización sobre los aspectos identificados que se consideren necesarios.
- Suponer la existencia de violencia psicológica, presente siempre en cualquier contexto de violencia y como parte del propio proceso violento, dado los mecanismos de comunicación y significación presentes

(rechazar, degradar, anular, aterrorizar, aislar, corromper, explotar, desatender, etc.).

- La combinación de varios elementos de sospecha y la reiteración de algunos de ellos pueden dar pistas para identificar la existencia y gravedad de los hechos de violencia (pág. 69).

En relación a los discursos de las profesionales entrevistadas se encontró lo siguiente sobre este paso:

“El profesional identifica el tipo de violencia, el grado y todo lo que respecta a aquello, si es posible se inicia con derivación” (Ent.008,08, 2023).

“en la primera entrevista se detecta el tipo de violencia, cuando vemos que el familiar no quiere colaborar ya notamos algo raro en el caso” (Ent.005,05, 2023).

En estos discursos se identifica el tipo de violencia que ha sufrido la víctima y posterior el daño que ha causado el abuso sexual pues generalmente son un sinnúmero de daños que causa está problemática en los niños, niñas y adolescentes causando repercusiones en su desarrollo integral.

La violencia no sólo les provoca a los niños, niñas y adolescentes daño, dolor y humillación, sino que puede causarles la muerte. Con frecuencia, los niños que han sido objeto de abusos graves tienen dificultades de aprendizaje y desempeño escolar, pueden tener bajos niveles de autoestima y sufrir depresión, lo que, en el peor de los casos, puede ser motivo de que adopten conductas de alto riesgo y comportamientos autodestructivos (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018, pág. 11).

Según datos estadísticos obtenidos a nivel mundial, indican que en el 90 % de los casos los perpetradores de abuso sexual sobre niños, sus agresores son familiares cercanos y vecinos, sin embargo, existe un porcentaje que oscila entre el 65% y el 80% que indica que los agresores que perpetúan esta problemática, son los propios padres de las víctimas. Vale mencionar, que quienes ejecutan estos actos, no poseen características particulares o rasgos peculiares que logren identificar el cometimiento futuro de este tipo de manifestaciones, sino que se someten a impulsos sexuales que nace por los niños (Podesta (2011) citado por Carrera, 2018, p. 4).

Frente a esto, cuando se inicia la intervención correspondiente con las familias se debe manejar su comportamiento, puesto que cuando se inicia la intervención, pues en algunos casos existe resistencia al narrar los hechos.

Según la UNICEF (2016) en su documento titulado “Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una Guía para tomar acciones y proteger sus derechos”. Aquí se plantean que en muchas familias los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual deciden ocultar este episodio violencia.

La UNICEF (2016) menciona las principales razones para ocultar este tipo de delitos en las familias:

- “El niño y su familia reciben amenazas de daño físico o de muerte”
- “Tienen miedo de las consecuencias que sus dichos puedan ocasionar en el agresor y su familia”.

Por ello, se es necesario que el profesional a cargo haga entender a las familias lo necesario de ejecutar un proceso de intervención ante este tipo de situaciones, consecuencia de esto, las familias deben estar segura y predispuestas a iniciar el proceso.

Por consiguiente, otra de las fases es la **valoración del riesgo**, permite la identificación y el análisis de los riesgos que enfrenta el niño y su familia. Durante las entrevistas, los profesionales no abarcaron este paso durante la descripción de la ruta.

Sin embargo, el Ministerio de Salud Pública (2019) en su documento “Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones de los Derechos Humanos”, desarrolla un documento basada en los enfoques transversales, los mismos que se encuentran establecido en la Constitución y en el Modelo de Atención Integral de Salud.

Este apartado, dentro de su estructura ha establecido que en uno de los pasos se encuentra la valoración del riesgo, donde se explica el procedimiento para lograr esto.

Finalmente, la **derivación** hacia las áreas de atención, generalmente muchas de las instituciones trabajan con redes de apoyo, debido a que depende del grado y complejidad del caso se procede a la debida derivación.

Según el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (2015) algunas de las instituciones donde son derivados este tipo de casos son las siguientes:

Las Unidades Judiciales Especializadas contra la Violencia a la Mujer y a la Familia; además, los Centros de Protección de Derechos; las Juntas Cantonales de Protección; por otro lado, las Casas de Acogida para Víctimas de Violencia; la Policía Nacional, generalmente a esta institución es donde recurre primeramente las víctimas; seguido, está la Fiscalía; los hospitales, centros de salud u otros servicios de atención del Ministerio de Salud Pública y finalmente la Defensoría Pública (pág. 54).

En base a esto, se puede identificar una variedad de instituciones que brindan atención a víctimas en situación de abuso sexual, las mismas que actúan acorde al rol que cada una cumple. Cabe recalcar, que todas las instituciones trabajan bajo con la finalidad de restituir los derechos de la persona violentada a través de los protocolos que mantienen en su normativa

En relación a las entrevistas aplicadas a las profesionales, se conoció lo siguiente con respecto a este paso.

“trabajamos con una ruta, pero en conjunto hay que recalcar que ya los casos de abuso sexual vienen derivados de alguna institución, en este caso vendría a ser, lo que es la Junta Cantonal de Protección de Derecho” (Ent.006,06, 2023).

“Trabajamos en conjunto con las instituciones, para evitar lo que es la vulneración de lo que son los derechos, también se trabaja lo que son programas que van directamente direccionados a capacitar a los usuarios” (Ent.004,04, 2023).

En estos discursos se puede corroborar las distintas actuaciones de las redes de apoyo antes mencionadas que colaboran en la derivación de las víctimas, si se lo amerita. Además, como se lo identifica en estas intervenciones existe un trabajo interinstitucional y a la vez es estudiando desde las diferentes perspectivas de profesionales que conforman cada institución.

Estas son vistas como sistemas de transferencias que pueden brindar un sinnúmero de beneficios para aquellos grupos vulnerables. Así mismo,

este tipo de redes contribuyen al intercambio de relaciones, servicios y productos, a partir del cual se puede derivar seguridad primaria (satisfacción de las necesidades básicas), amparo y oportunidad para crecer como personas (Capítulo 5, s.f).

Por otra parte, este tipo de redes constituyen una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que sirven de soporte ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad a los diferentes grupos prioritarios, en este caso a los niños, niñas y adolescentes. Vale mencionar, que este tipo de instituciones que son el soporte de estos grupos, tienen influencia del Estado como provisor de bienestar, pues a partir de este ente se otorgan recursos para sustentar las distintas instituciones.

4.2. OBJETIVO 2

Describir fortalezas y debilidades identificadas en el proceso de atención con los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual para el cumplimiento del mismo.

4.2.1. Fortalezas

Se trabaja conjunto con las instituciones para evitar lo que es la vulneración de lo que son los derechos y ellos puedan así tener una mejor calidad de vida (Ent.004,04, 2023).

los padres con hijos en situación de abuso sexuales continúan hasta el final del proceso hasta que allá una sentencia (Ent.003,03, 2023).

Elaborado por: Cedeño & Ruíz, 2023

Una de las mayores cualidades es la ejecución de un trabajo, en conjunto entre las distintas instituciones gubernamentales para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta práctica es de vital importancia para aumentar la velocidad dentro de los protocolos establecidos y la obtención de datos legales para la ejecución de estos procesos.

Es necesario entender que existen diferentes tipos de escenarios de vulneración de derechos y la gravedad de cada uno de ellos varía en función de lo actuado por el agresor, por lo que existen diferentes departamentos e instancias que ayudan en el proceso legal para el castigo del agresor y el restablecimiento de derechos en el caso de la víctima.

Cuando estos diferentes mecanismos se ejecutan según lo previsto se convierte en una de las armas más poderosas para la defensa de los derechos entre los infantes quienes son las personas más vulnerables al no tener la capacidad física y conocimiento necesario para protegerse contra las intenciones perversas de personas que buscan aprovecharse de su ingenuidad para cometer actos que son castigados según las leyes y reglamentos estipulados dentro del territorio ecuatoriano.

Por consiguiente, dentro de esta intervención existen redes de apoyo que facilitan la atención y el abordaje de estos casos, este tipo de redes se las puede identificar tanto internas como externas en las instituciones. Estas redes fueron identificadas en los discursos de los profesionales entrevistados:

Pues tenemos la Fiscalía General del Estado, el juzgado de niñez y adolescencia, el juzgado de violencia intrafamiliar, el Registro Civil, también que nos colabora muchas veces. La Junta cantonal de Protección de Derechos, el Consejo cantonal de Protección de Derechos, la Secretaría de Derechos Humanos cuando nosotros pues no está dentro de nuestro alcance, pues ellos nos ayudan a coordinar (Ent.004,04, 2023).

Tenemos una especie de colaboración económica para que los usuarios puedan seguir con sus casos, porque hay pequeños detalles o documentación que no es gratuita y para que el usuario no desista del proceso, nosotros otorgamos ese beneficio, pero es solo para la atención de los casos (Ent.007,07, 2023).

Elaborado por: Cedeño & Ruíz, 2023

Los diferentes departamentos de ayuda a la niñez y adolescencia son un arma importante para proteger la integridad de las personas víctimas de violencia sexual. Por este motivo el Estado y sus diferentes dependencias asociadas a esta problemática son un punto de apoyo para intentar resolver estos temas.

La Fiscalía General del Estado, genera protección legal para los afectados y castigo para las personas involucradas causantes de este tipo de delitos que tienen penas privativas de libertad que superan en muchos casos los 20 años de cárcel dependiendo la complejidad de la agresión cometida, basándose en los artículos que la ley ampara.

El juzgado de la niñez y adolescencia especializada en estos temas brinda todo el apoyo legal necesario y las directrices a los familiares para que puedan tomar medidas conforme lo contempla e indica la ley, favoreciendo en este caso la consecución de procesos que ayuden a la víctima resolviendo las distintas aristas que pueda tener su caso en particular, así también la ayuda necesaria para familiares dentro de los temas legales que permita la ejecución de procesos que den como fin, resolver el caso y castigar al agresor.

El juzgado de la violencia intrafamiliar tiene como objetivo buscar las alternativas necesarias para resolver los casos que tengan en común los abusos físicos y psicológicos dentro de la escena familiar, pero que en la mayoría de casos con un correcto asesoramiento y ayuda de especialistas en el área de psicología y medicina pueden llegar a resolverse en buenos términos sin la necesidad de fragmentar el núcleo familiar.

Registro civil, es un ente que nos ayuda facilitando la obtención de datos personales necesarios para ejecución de trámites legales y la agilización de proceso referente a los temas que nos importan y tienen en común el resguardo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Unidades educativas, poseen información en muchos casos relevantes para los procesos que se ejecutan y tienen como fin resolver un caso de violencia sexual. Los departamentos de consejería estudiantil (DECE) son manejados por psicólogos especialistas encargados de recopilar información del comportamiento de los distintos alumnos dentro del círculo social de la institución educativa y que en muchos casos existe un cambio notorio en las actitudes y aptitudes del afectado que ha sido observado por este departamento.

Junta Cantonal de Protección de Derechos, que nos sirve como un ente dispuesto a colaborar a nivel territorial en este tipo de casos y que gracias a su colaboración directa con la municipalidad puede otorgar conocimientos sobre

información referente al territorio, casos relevantes o parecidos dentro del casco urbano o rural y una base de datos que permita entender la evolución de este tipo de delitos a nivel cantonal.

La correcta ejecución de los distintos servicios que ofrecen estas entidades públicas estarán a cargo de las personas encargadas del caso y su manejo de las leyes previstas en la Constitución. Deben ser conscientes de que los familiares y aún más la persona afectada en muy raras ocasiones conocerá a fondo los procesos legales necesarios para llevar a cabo el caso con éxito, así como la colaboración de las entidades necesarias que facilitan el proceso de investigación.

Estos cuerpos legales y otros más, son la fuente de ayuda que nos permite proceder en la ejecución de las normativas establecidas y la obtención de datos relevantes que den como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y su reinserción en muchos casos a una vida social ordinaria y común.

Así mismo las propias instituciones brinda servicios de ayuda económica (únicamente para costes del caso) con la finalidad de que los usuarios no desistan o se retiren del proceso, pues en ciertas situaciones el factor económico es un limitante para las familias. Este servicio económico es manejado y otorgado con la vinculación de otras instituciones de protección de las instituciones.

4.2.2. Debilidades

Las debilidades que tenemos es la colaboración de los familiares ese sería una de las mayores debilidades al momento de intervenir y el entorno en donde ellos viven (Ent.006,06, 2023).

Una de las debilidades en este caso sería que el trabajador social no trabaje directamente con estos casos, sino que por lo general se derivan a lo que son los psicólogos que en ellos si existe una especialización para poder intervenir de la mejor manera (Ent.007,07, 2023).

Existen muchos factores que puedan impedir la ejecución de los procesos de forma fluida, entre los cuales encontramos una baja colaboración de los familiares, como una de las debilidades principales.

Se debe recordar que el apoyo del núcleo familiar es fundamental para conseguir y restablecer el desarrollo psicológico y físico de una víctima de violencia sexual infantil, por lo que su ausencia genera problemas inmediatos a la hora de buscar soluciones que permitan brindar un apoyo preciso y eficaz para este tipo de casos.

Así mismo, se encuentra, la escasa participación de los Trabajadores Sociales en este tipo de problemáticas, pues quienes tienen una mayor interacción con este tipo de situaciones son los psicólogos.

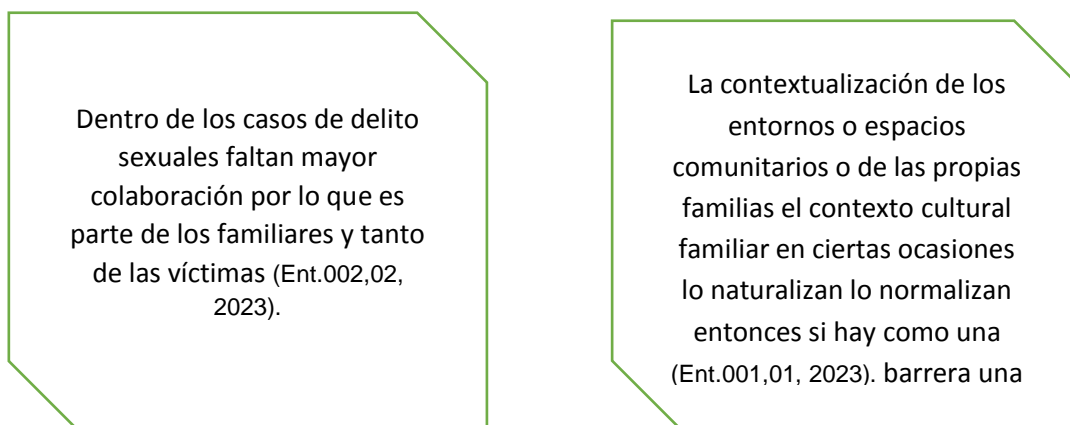
Se comprende que existen factores que no son parte de los datos recabados, que pueden estar jugando un papel importante en el alejamiento de los familiares para resolver los temas de abuso. Entre ellos se encuentran amenazas realizadas por terceras personas para evitar que el proceso siga su curso y pueda llegar a la luz la identidad de la o las personas involucradas en el caso y su posterior castigo según las leyes vigentes.

Este completo silencio de información relevante, dificulta sobremanera la ejecución de los protocolos y rutas a seguir para el desarrollo de la investigación.

Así mismo se identifica el no tener clara la normativa para la atención de los casos de abuso sexual es una debilidad, direcciona esto tanto a la parte del usuario como de las instituciones. En relación al usuario, en muchos casos los usuarios desconocen donde recurrir para dar inicio a la debida intervención del caso, este desconocimiento puede ocasionar un abordaje tardío en la victima o en otro de los casos que no sea abordado.

En cuanto a las instituciones, se identifica que durante las entrevistas aplicadas a profesionales se omiten uno de los pasos a seguir en la ruta de atención en estos casos, por tal motivo surge la interrogante ¿se cumple con el paso de valoración del riesgo? También se puede interpretar que los profesionales lo realizan, pero esto no fue nombrado o rescatado por ellos.

Por otro lado, también se encuentran debilidades que son propias de las familias y la influencia que en ellas ha tenido los diferentes procesos culturales. Esto se identifica en las entrevistas aplicadas:



Elaborado por: Cedeño & Ruíz, 2023

Un factor que no se le da la importancia del caso, ocurre al momento de producirse este tipo de actos contra adolescentes, los cuales no quieren cooperar dentro de la entrevista o proceso de investigación, otorgando en su lugar silencio sobre el tema de forma voluntaria.

Esto ocurre generalmente cuando la madre de la víctima se percata que existe la presencia de una agresión sexual consumada, por lo que procede a levantar la denuncia para que se castigue al culpable que en la mayoría de los casos es parte de la familia o una persona cercana. La complicación se da cuando la o el adolescente se encuentra atrapado en un proceso de enamoramiento a su victimario por lo que intenta protegerlo de un evidente castigo legal, por medio de su único recurso que es el silencio y la negación al momento de ser entrevistada o entrevistado.

Esta misma situación también se da cuando el agresor resulta ser el conyugue o pareja sentimental del progenitor de la persona afectada, lo que propicia un dilema de principios, que en muchos casos beneficia al agresor, vulnerando los derechos de la víctima que debe conformarse con las promesas realizadas de los familiares asegurando que ese tipo de situaciones no se volverán a repetir.

Estas situaciones que generalmente se dan sin conocimiento del profesional a cargo del caso, crean una barrera que impedirá el progreso de la investigación y en consecuencia al poco tiempo la propia familia desestimara la denuncia,

convirtiendo a la víctima en un apersona con severos problemas de autoestima y propensa a sufrir este tipo de abusos nuevamente en el mediano o largo plazo.

Además, en algunos casos pueden encontrarse familias que naturalizan este tipo de situaciones, por esta razón el caso no es conocido por la autoridad competente, pues la cultura resulta ser un elemento que influye.

Adicional, se identifica, la influencia que tiene el exo-sistema, en donde se encuentran elementos relacionados con la cultura, como lo son: valores, creencias, comportamientos que los individuos van construyendo. Por ejemplo, aquí se puede mencionar, los tabúes de algunas familias en no denunciar el abuso sexual de sus víctimas por “temor” de comentarios negativos de los otros (Ortega, Pozo, & Vásquez, 2021).

Así mismo, se identifica que el profesional dentro de su intervención debe manejar los casos desde una postura profesional, cuidando sus palabras y las acciones cuando se encuentre con la víctima, puesto que no lograr enganchar al usuario en una primera entrevista, puede ocasionar la discontinuidad del proceso.

En relación a las entrevistas aplicadas, en los discursos dichos por los profesionales se rescata lo siguiente:

Tener muchísimo cuidado con nuestras palabras, con nuestras acciones, con nuestra actitud al momento de intervenir, porque eso puede causar que la persona coja cierre esa puerta y se vaya, que sí ha pasado en muchos otros casos, pero son con situaciones muy diferentes a un delito sexual (Ent.003,03, 2023).

La falta de compromiso, colaboración de los familiares que muchas veces se descuidan del proceso que se está llevando (Ent.002,02, 2023).

Elaborado por: Cedeño & Ruíz, 2023

Para obtener un resultado exitoso es necesario que el profesional a cargo maneje de forma muy delicada las palabras precisas y la actitud adecuada para evitar momentos de incomodidad tanto para el familiar como para el afectado.

En algunas ocasiones la falta de tino con estos aspectos ha propiciado la negación a colaborar con la investigación y en el peor de los casos han procedido a cerrar la puerta para impedir el ingreso de la persona a cargo, todo a causa de malos entendidos y molestias causadas por palabras o expresiones mal utilizadas que en el contexto del momento pueden herir la susceptibilidad de los afectados.

Debido a esto el profesional a cargo debe estar preparado para este tipo de situaciones y haber realizado los cursos pertinentes que permitan el manejo de las situaciones a su favor, para recabar la mayor cantidad de datos sin la necesidad de causar malestar a las familias que están pasando por un proceso tan doloroso e incómodo como es el abuso sexual a menores de edad.

Es importante recalcar que las limitaciones físicas correspondientes al territorio, también ejercen un patrón de dificultad importante, sobre todo en poblaciones alejadas del casco urbano por lo que la regularidad de las visitas se ve mermada a una o dos visitas al mes, provocando impaciencia en los familiares debido a la dilatación del proceso.

Dentro de ese mismo campo se encuentra la ampliación de los tiempos por parte de las autoridades pertinentes en el caso de la toma de testimonios para lo cual se ha entregado una fecha con antelación y luego de algunas semanas es modificada aumentando el tiempo de espera y en muchos casos induciendo en los familiares el deseo de abandono por la falta de resultados inmediatos en su caso específico.

Otro factor es la falta de conocimiento de las leyes y su ejecución por parte de los familiares, amigos cercanos y conocidos que interpretan en su limitado conocimiento de las leyes, que la obtención de justicia solo tomará horas o en el peor de los casos unos pocos días, ignorando por completo las bases legales y protocolos a seguir para la correcta ejecución del sistema de ayuda en estos casos específicamente.

Esto da como resultado que en la mayoría de casos en los que existe esta problemática, los familiares actúen con un comportamiento agresivo hacia las autoridades entorpeciendo el proceso y dilatando aún más la consecución de resultados positivos.

4.2.3. Riesgos a los que se enfrenta el profesional en este tipo de intervención

Uno de los principales factores de riesgo sería lo que es el peligro a la hora de realizar lo que es una visita domiciliaria porque en muchas ocasiones se da que el agresor en este caso está pendiente quién está interviniendo con la víctima

El riesgo que más se enfrenta es que nos digan yo no dije eso usted me entendió mal, así no es, ese es uno de los riesgos más grandes porque los casos son tan delicados que nosotros no grabamos nada confiamos en la versión de los familiares y de las víctimas

Elaborado por: Cedeño & Ruiz, 2023

Existe peligro latente tanto para los familiares, la víctima y el profesional a cargo del caso, gracias a que en muchas ocasiones el victimario se encuentra dentro de la escena familiar y es una persona que ejerce cierto poder sobre el resto de los integrantes.

Esto puede llegar a ser peligroso debido a que generalmente se dan amenazas que deben ser manejadas de forma correcta para evitar consecuencias desfavorables que atenten contra la integridad física o en el peor de los casos la vida de los involucrados.

Por lo general estos casos ocurren dentro del círculo de familias disfuncionales donde el consumo de alcohol y diversos tipos de drogas es una constante que impide un acercamiento pleno por parte del profesional involucrado, al estar expuesto a situaciones violentas y amenazas de personas bajo los efectos de estas sustancias las cuales no controlan su accionar y tienen el potencial de causar una agresión con consecuencias graves si no son abordadas con la medida respectiva.

Debido a este tipo de situaciones las víctimas por lo general están reacias a colaborar para agilizar los tiempos del proceso e incluso prefieren postergarlo hasta que las condiciones de su entorno lo permitan, lo que muy rara vez puede ocurrir debido a que no pueden escapar de ese círculo vicioso del cual son víctimas y que impide el libre desarrollo de sus ideas, pensamientos y acciones para solucionar la problemática.

Además, se considera a la familia como principal agente social, por lo tanto, se debe ser construir un entorno positivo con relaciones afectivas entre sus miembros para lograr un adecuado desarrollo e integración social, de esta manera se conseguirá en este sistema la estabilidad, competencias y habilidades de sus roles en estos espacios. Pues todo ello servirá para contribuir a que las familias ante este tipo de situaciones otorguen el apoyo necesario a sus hijos ante este tipo de eventos (Villalba, 2003).

El trabajo del profesional a cargo será por consiguiente mantener abierta la carpeta de investigación a la espera de que el apoyo de familiares permita el desarrollo del caso para dar solución al proceso en marcha.

Por consiguiente, otro riesgo es la actitud que poseen las familias antes y durante el proceso de intervención, puesto que en muchos casos no hay cooperación por parte de las familias, lo es consecuencia de factores como el miedo, construcciones sociales o por represalias del agresor.

Esto se identifica en los discursos de las entrevistas aplicadas a los profesionales, mencionando lo siguiente:

Al principio los padres de los niños que han sido víctima de este tipo de situaciones o de abuso pues colaboran, al final que va transcurriendo el tiempo pues como que pierden el interés no sé si es por miedo o algo referente porque no colaboran ni siquiera cuando enviamos la parte judicial

El no querer reconocer y eso nos limita un poco al trabajado de acompañamiento que damos nosotros a brindar

Elaborado por: Cedeño & Ruíz, 2023

Existe un interés especialmente fuerte por resolver este tipo de casos de parte de los padres de la víctima o uno de ellos dependiendo el caso, por lo que al inicio la fluidez de ejecución de los distintos protocolos es fluida, pero esta actitud generalmente va cambiando conforme avanzan las investigaciones.

Generalmente se pierde el interés por parte de los involucrados, eso refleja los comentarios y generalmente la excusa es por el tiempo que toma el proceso. Pero las investigaciones de este tipo de situaciones indican que muchas veces prefieren callar por miedo, amenazas o simplemente porque se ha descubierto en el seno familiar al causante de dicha agresión sexual y prefieren en muchos casos silenciar cualquier tipo de comentarios que pueda “afectar” la imagen o reputación de todos los miembros involucrados.

Este tipo de situaciones no se dan en todos los casos, pero es una constante muy recurrente al menos en este tipo de agresiones y vulneraciones a niños, niñas y adolescentes. Al momento de enviar personal especializado para las visitas respectivas y conocemos ese cambio drástico en la actitud en el seno familiar, entendemos que uno de estos factores antes mencionado se está ejecutando y en la mayoría de los casos ralentizar el proceso al punto de impedir el desarrollo del mismo y descubrir o dar castigo a la persona causante del hecho.

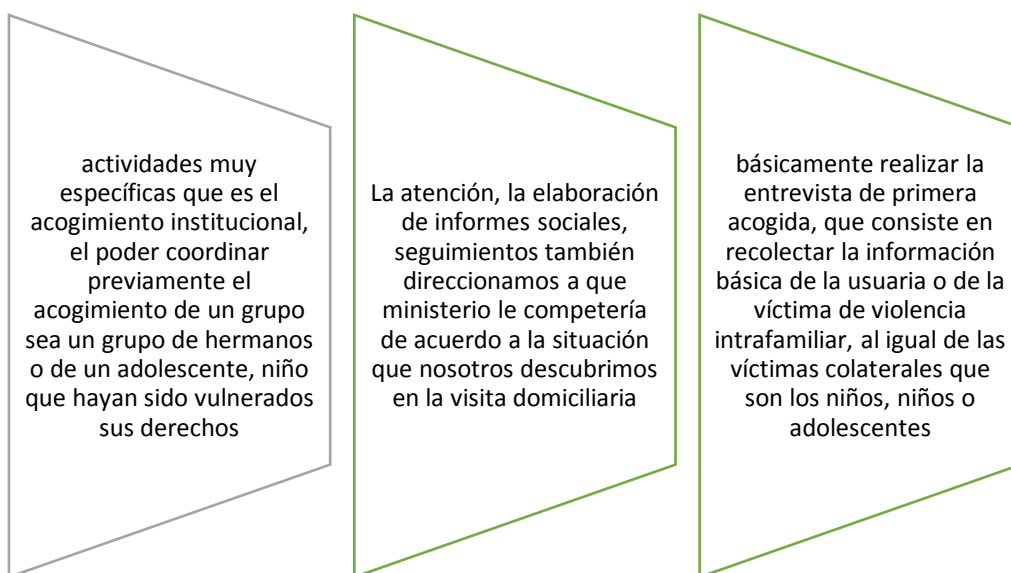
Es importante resaltar, que cuando este fenómeno ocurre en el sistema familiar, los miembros entran en un estado de crisis, convirtiendo a las familias en disfuncionales y alterando su homeostasis, por ello, es probable que el abuso sexual en los niños niñas, y adolescentes, sean con más frecuencia por parte de sus agresores.

Además, en este sistema, los miembros presentan síntomas como “la tensión intrafamiliar, creada por los acontecimientos del entorno externos e internos de la familia, que amenazan el bienestar familiar y a veces la existencia misma de la familia” (Barudy, 2007 citado por Moreira, 2015, p. 40). Por ello, es importante la intervención en este tipo de situaciones por parte del Trabajador Social, con la finalidad de incidir y cambiar la realidad de las víctimas.

4.3. OBJETIVO 3:

“Analizar la relación del trabajador social con los demás profesionales del equipo técnico en el proceso de atención a niños, niñas y adolescentes en condiciones de abuso sexual”.

4.3.1. Rol del Trabajador Social



Elaborado por: Cedeño & Ruíz, 2023

La intervención del profesional de Trabajo Social busca originar cambios sociales y transformación para un buen desarrollo social e integral ofreciendo un mejor sistema de vida, sumando así beneficios donde el sujeto de forma interpersonal, pueda desenvolverse independientemente, además, el profesional empodera a los sujetos sociales para que sean gestores de su propio cambio (Herrera, Cárdenas, Romero, & Carrión, 2021).

Cabe destacar, que el Trabajador Social interviene en aquellas dimensiones sociales que determinan las condiciones de vida de la persona, para eliminar o minimizar barreras sociales, o para generar, fortalecer o proveer facilitadores sociales que sepan desarrollarlas. Es decir, que el profesional trabaja de forma incluyente en aquellos usuarios que requieran una intervención eficaz.

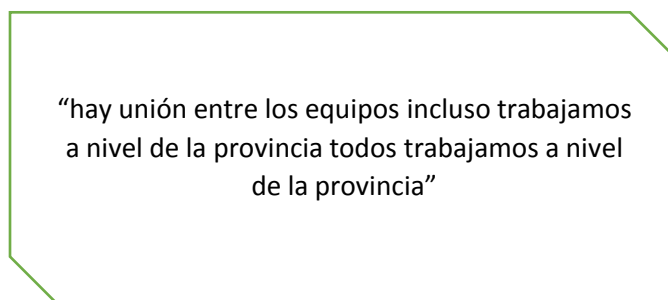
En base a esto, se puede destacar que entre las principales funciones que realiza el profesional de Trabajo Social en las instituciones de protección con los niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual radica en realizar entrevistas de acogida, en donde se conocen factores, condición actual de las víctimas,

posterior a esto, el profesional procede a realizar un informe social, en donde se detalla la información recolectada y se inicia un proceso, aquí se decide si el caso amerita una derivación.

Es importante mencionar, que el trabajo social en el ámbito de protección, tiene como un objetivo fundamental mejorar los sistemas de protección social para que las personas puedan vivir en ambientes con seguridad, con dignidad y con la plena realización de sus derechos; además, se promueve que las personas cuiden de los otros, comprometiéndolas, a respetar sus derechos, fortalecer la solidaridad dentro de una familia, una comunidad y la sociedad (FITS, 2016).

Asimismo, el papel de los trabajadores sociales en los sistemas de protección, es facilitar la participación de la comunidad en el desarrollo de sistemas que sean inclusivos para todas las personas, tratándolas con dignidad y respeto, garantizando los derechos humanos y la justicia social.

4.3.2. Interacción con otros profesionales



“hay unión entre los equipos incluso trabajamos a nivel de la provincia todos trabajamos a nivel de la provincia”

Elaborado por: Cedeño & Ruíz, 2023

El trabajo social en el ámbito de protección, tiene como un objetivo fundamental mejorar los sistemas de protección social para que las personas puedan vivir en ambientes con seguridad, con dignidad y con la plena realización de sus derechos; además, se promueve que las personas cuiden de los otros, comprometiéndolas, a respetar sus derechos, fortalecer la solidaridad dentro de una familia, una comunidad y la sociedad (FITS, 2016).

Los profesionales en este ámbito trabajan bajo principios que guíen su quehacer profesional, así mismo resulta esencial realizar las intervenciones con un equipo interdisciplinario con la finalidad de tener una perspectiva más amplia y un mejor abordaje y entendimiento de la problemática en relación a los niños, niñas y

adolescentes en condición en abuso sexual. Además, los profesionales deben realizar su accionar bajo protocolos de intervención y procedimientos.

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 37)

Desde la perspectiva de Esparza (2010) los protocolos de intervención reúnen un sinnúmero de procedimientos o actividades que tienen una secuencia, que se estructuran con la finalidad de ser aplicadas para una persona, grupos, que necesiten ser intervenidos. Los protocolos se caracterizan por tener inmersas reglas o normas que se aplican de manera secuencias, siguiendo una lógica y están direccionados a solucionar problemáticas de las personas.

4.3.3. Límites profesionales

cada quién conoce sus roles sus funciones y sobre todo existe lo que es un verdadero respeto en cada uno, porque cada profesional ha sido capacitado para intervenir de la mejor manera y es un equipo que en el cual, el profesional tiene como objetivo que el usuario pueda encontrar lo que es un mejor bienestar

Elaborado por: Cedeño & Ruíz, 2023

Los profesionales en las instituciones de protección realizan su labor profesional bajo límites que los caracteriza, puesto que se destaca que cada profesional tiene su espacio y su tiempo para intervenir en este tipo de problemáticas.

Además, su intervención está basada en un interdisciplinario, con la finalidad de tener una perspectiva más amplia y un mejor abordaje y entendimiento de la problemática en relación a los niños, niñas y adolescentes en condición en abuso

sexual. Además, los profesionales deben realizar su accionar bajo protocolos de intervención y procedimientos.

Cabe mencionar, que los profesionales de Trabajo Social deben estar capacitados para intervenir en este tipo de situaciones, por ello deben utilizar metodologías adecuadas y apropiadas en su intervención ante este fenómeno social, todo aquello es necesario, por la razón, de que este tipo de problemáticas generan secuelas tanto físicas, psicológicas, comportamentales en la vida de una persona que ha vivenciado este tipo de situaciones, por ello, es necesario, saber cómo intervenir, para que de esta manera las personas sean capaces de sobrevivir con esta experiencia a lo largo de sus vidas.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

A partir de la información obtenida de los profesionales de Trabajo Social, que laboran en el área de protección, durante el proceso de recolección de datos que se realizó para conocer sus percepciones frente al proceso de atención de niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022, se puede concluir que el abordaje en este tipo de casos se inicia desde una primera entrevista de acogida para conocer la situación inicial de las víctimas, entre estas situaciones se logró concluir particularmente lo siguiente:

- Se identifica con los profesionales de Trabajo Social siguen los pasos establecidos en la ruta, sin embargo, existen debilidades cuando la familia se resiste a seguir en el proceso.
- Se concluye que algunas familias prefieren realizar únicamente denuncias, sin embargo, desisten del proceso de intervención.
- Para abordar los diferentes casos de abuso sexual los profesionales de trabajo social intervienen con diferente metodología este tipo de situaciones.
- Generalmente, en los casos de abuso sexual se interviene con la familia de la víctima, posteriormente con la víctima.
- La particularidad que poseen las rutas de intervención, está fundamentada en el cumplimiento de la normativa vigente de cada institución que lo aplica, la obligatoriedad de realizar determinadas actuaciones acorde al trabajo que realizan y el uso de documentación específica.
- Las diferentes instituciones de protección realizan su trabajo en colaboración inmediata con redes de apoyo, donde reciben a las víctimas

acorde a la particularidad que presente cada situación de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

- En algunas instituciones no poseen una ruta de intervención para abordar este tipo de casos, por tal motivo se opta por derivarlos a otras instituciones que cuentan con protocolos para este tipo de problemáticas.
- En situaciones las familias de las víctimas optan por suspender el proceso, es decir darle discontinuidad por diversos factores, como económico, cultural o resistencia.
- El principal rol del profesional de Trabajo Social en esta problemática esta direccionado al acompañamiento, la restitución y reconocimiento de los derechos de los niñas y niñas víctimas del abuso sexual infantil que se desarrolla a lo largo de toda la atención con este grupo vulnerable y sus familias.
- Por lo general los casos de abuso sexual ocurren dentro del circulo de familias disfuncionales, donde el consumo de alcohol y diversos tipos de drogas es una constante que impide un acercamiento pleno por parte del profesional involucrado.
- Se encuentra, que dentro de estas instituciones es escasa participación de los Trabajadores Sociales en este tipo de problemáticas, pues quienes una mayor interacción con este tipo de situaciones son los psicólogos.
- Las limitaciones físicas correspondientes al territorio, también ejercen un patrón de dificultad importante, sobre todo en poblaciones alejadas del casco urbano por lo que la regularidad de las visitas se ve mermada a una o dos visitas al mes, provocando impaciencia en los familiares debido a la dilatación del proceso
- Se evidencia que los casos de abuso sexual no logran ser intervenidos en áreas rurales, puesto que el contexto no favorece que los profesionales pueden acceder a estos lugares

- Los profesionales en las instituciones de protección realizan su labor profesional bajo límites que los caracteriza, puesto que se destaca que cada profesional tiene su espacio y su tiempo para intervenir en este tipo de problemáticas
- Se concluye que en estas instituciones no se aborda el proceso de seguimiento en casos de abuso sexual de niños y niñas.
- Se evidencia que existen comunicación entre las diferentes instituciones de protección que se encuentran en la provincia, de esta manera actúa como redes y puede favorecer a derivar el caso cuando se amerite.
- Finalmente, se concluye que en las instituciones de protección de Ecuador debe contar con un proceso o protocolo para abordar los casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes donde el profesional de Trabajo Social tenga un gran protagonismo como los psicólogos.

5.2. Recomendaciones

A partir de lo anteriormente mencionado se recomienda:

- Sensibilizar a la población ecuatoriana, sobre todo a la ciudadanía del cantón Portoviejo, sobre los riesgos, experiencias negativas y situaciones de vulnerabilidad a las que están expuestas los niños, niñas y adolescentes ante situaciones de violencia y abuso sexual, con la finalidad de prevenir este tipo de situaciones en el núcleo familiar.
- Crear estrategias para asegurar la continuidad de las familias en el proceso o protocolos en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual
- Promover la participación institucional continua de los profesionales de Trabajo Social en el abordaje de los casos de abuso sexual.

- Capacitar a equipo interdisciplinario para brindar abordaje y seguimiento a las familias y víctimas de abuso sexual en áreas rurales y urbanas no sólo del cantón Portoviejo, sino a nivel nacional.
- A nivel académico y teniendo en cuenta la responsabilidad social que tienen las universidades se recomienda promover el interés social hacia las necesidades y realidades de las familias y víctimas de abuso sexual, con la finalidad de generar diversas líneas de acción y proyectos para asistir efectivamente a esta parte de la población.
- Por último, se recomienda seguir realizando investigaciones sobre el tema con un enfoque de derechos, para dar voz a los niños, niñas y adolescentes, y seguir estudiando sus realidades en relación a esta problemática.

Bibliografía

- Agudelo, M., & Estrada, P. (Noviembre de 2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Perspectiva*(17), 354 - 378. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5857466.pdf>
- Álvarez, M., & Castillo, J. (2019). *Panorama estadístico de ña violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>
- Arias, V., & Valencia, A. (2011). *Intervención de Trabajo Social con Víctimas de Abuso Sexual Infantil en el Caivas - Municipio de Santiago de Cali*. Universidad del Valle. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9831/CB-0450166.pdf?sequence=1>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los derechos de los niños*. Obtenido de [https://www.unicef.org/convencion\(5\).pdf](https://www.unicef.org/convencion(5).pdf)
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Obtenido de Constitución de la Republica del Ecuador: https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/constitucion_de_la_republica_del_ecuador_version_en_espanol
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México: Pearson. Recuperado el 1 de Diciembre de 2018
- Carrera, J. (2018). *La intervención del Trabajador Social y el abuso sexual infantil intrafamiliar en los casos atendidos en la unidad judicial civil con sede en el cantón Ambato periodo julio-noviembre 2017*. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27484/1/FJCS-TS-244.pdf>
- Casada, N. (2017). *“EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL”*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/26698/TFG-G2486.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cervantes, S., & Cadena, C. (2020). *La intervención del Trabajo Social en casos de maltrato y negligencia de niños, niñas y adolescentes en el Centro de Apoyo Integral “Las Tres Manueles” Quito – Ecuador; periodo octubre 2019 – febrero 2020*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/25256>
- Código de la Niñez y Adolescencia*. (2003). Quito: Congreso Nacional del Ecuador.
- Código Orgánica de Organización Territorial. (2019). *Código Orgánica de Organización Territorial*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

- Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia* . (2003). Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2013). *Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos*. Obtenido de la Convención sobre los Derechos del Niño define como niño y niña a “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Coy, M. (2010). Los estudios del riesgo y de la vulnerabilidad desde la geografía humana. Su relevancia para América Latina. *Población & Sociedad*(17), 9-28. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/3869/386939743002.pdf>
- Defensoría de la Niñez. (2019). *¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes sean Sujetos de Derechos y no objeto de protección?* Obtenido de https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-significa-que-los-ninos-ninas-y-adolescentes-sean-sujetos-de-derechos-y-no-objeto-de-proteccion/
- Donoso, T. (2004). Construccinismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 13(1), 9-20. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <https://core.ac.uk/download/pdf/46532554.pdf>
- Esparza, Y. (2010). *Implementación de un protocolo de intervención psicológica en pacientes pediátricos del instituto del corazón de Bucaramanga sometidos a cirugía cardíaca*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/902/digital_19252.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Espinal, Gimeno, & González. (s.f). *El Enfoque Sistémico en los estudios sobre la familia*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistematico.pdf>
- Fajardo, M. (2015). *El Maltrato Infantil*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnhttp://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21422/1/TESS.pdf>
- Fernández, L. (2016). *Intervención social en casos de abuso sexual a minore*. Obtenido de <https://www.torrossa.com/en/resources/an/3165408>
- Fernández, M., Fuster, R., Illa, C., & López, M. (2012). *Protocolos de Intervención en Trabajo Social Hospitalario* . Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.san.gva.es/documents/156344/484152/Protocolos_intervencion_TS_centros_hospitalarios.pdf
- FITS. (2016). *La función del trabajo social en los sistemas de protección social: El Derecho Universal a la Protección Social*. Obtenido de https://www.ifsw.org/wp-content/uploads/ifsw-cdn/assets/ifsw_13427-7.pdf

- Fuentes, G. (2012). "Abuso sexual infantil intrafamiliar". El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria. *Margen*, 1-56.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo. (2018). *ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO E INCORPORA EL TÍTULO INNUMERADO DENOMINADO "DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO"*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/ORDENANZA-REFORMATORIA-A-LA-ORDENANZA-QUE-REGULA-EL-COMPONENTE.pdf
- González, A. (2007). *La sociología constructivista de Berger y Luckman como perspectiva para el estudio del turismo*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de Universidad Iberoamericana: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014810/014810.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. IV). Mexico: McGraw-Hil. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, B., Cárdenas, B., Romero, J., & Carrión, O. (2021). Intervención de Trabajo Social frente a la discapacidad en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 8.
- Jeria, C. (2020). *Reflexión en torno a la intervención en dinámica transgeneracional de abuso sexual infantil desde una perspectiva de género en PRM Bahía Esperanza Maipú de la Fundación Tierra de Esperanza*. Obtenido de Universidad Andres Bello: https://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/14451/a130474_Jeria_C_Reflexion_entorno_a_la_intervencion_2020_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>
- Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>
- Meneses, P., Montenegro, C., & Florez, A. (Septiembre de 2019). *Aproximación a la intervención de trabajadoras/es sociales en la atención y seguimiento de los casos de abuso sexual infantil reportados a la ruta distrital de atención integral a víctimas de delitos sexuales*. Obtenido de Universidad La Salle: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/26/
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2018). *Prevención de Violencia Sexual en las familias*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Guia-Prevencion-de-Violencia-Sexual-en-las-Familias.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (2019). *Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Norma-tecnica-de-VBG-y-GVDH-.pdf

- Montoya, B., Román, Y., Gaxiolarobles, S., & Montes de Oca, H. (octubre-diciembre de 2016). Envejecimiento y vulnerabilidad social en el Estado de México, 2010. *Papeles de Población*, 22(90), 43-77. Recuperado el 25 de noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/112/11249884003.pdf>
- Moreira, J. (2015). *Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas*. Universidad de Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23346/1/tesis.pdf>
- Moreira, Y. (2015). *Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas*. Obtenido de Repositorio Institucional universidad de Cuenca: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23346/1/tesis.pdf>
- Ochoa, E. (6 de 3 de 2017). *Propuesta de Intervención de Trabajo Social: Maltrato infantil estudio de caso*. Obtenido de Repositorio Digital UCSG: <http://201.159.223.180/handle/3317/8062>
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Ortega, W., Pozo, F., & Vásquez, J. (2021). *Modelo Ecológico de Bronfenbrenner aplicado a la Pedagogía*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/<http://fs.unm.edu/LogicaPlitogenica.pdf>
- Pino, E., & Carrera, J. (2018). *La intervención del Trabajador Social y el Abuso sexual infantil Intrafamiliar en los casos atendidos en al Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Ambato periodo julio - noviembre 2017*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/27484>
- Rizo, M. (Julio-Diciembre de 2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana. Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom – RBCC*, 38(2), 19-38. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <http://www.scielo.br/pdf/interc/v38n2/1809-5844-interc-38-02-0019.pdf>
- Rodríguez, Y. (2020). Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil. *Eureka*, 58-68. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/79237>
- Rodríguez, Y. (2020). Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil. *Eureka*, 58-68. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/79237>
- Sánchez, M. (2013). *Caracterización psicopatologica de niños, niñas y adolescentes victimas de abuso sexual ubicados bajo medida de protección en Hogares Sustitutos del ICBF en la ciudad de Bucaramanga y adecuación del modelo de atención a través de la creación de un prototi*. Obtenido de <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/244>
- Sandoval, J. (Septiembre de 2010). Construccinismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la Psicología Social. *Revista MAD(23)*, 31-37. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3656447.pdf>
- Secretaría Nacional del Ecuador. (2021). Plan de creaciones de oportunidades 2021-2025. *Plan Nacional de Planificacion*, 122. Obtenido de

https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf

Torrico, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S., & López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología . *Anales de Psicología*.

UNICEF. (2016). *Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes: Una Guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2017). *Dominios Institucionales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2018, de <https://www.ucsg.edu.ec/institutos/dominios-institucionales/#:~:text=Organizaci%C3%B3n%20y%20direcci%C3%B3n%20de%20empresas,Organizaci%C3%B3n%20Industrial%20y%20pol%C3%ADticas%20gubernamentales>

Velasteguí, M. (2015). *El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y adolescencia y la ruta de protección y restitución de derechos en caso de abuso sexual infantil en el cantón Ambato*. Obtenido de file:///C:/Users/JOSELYN%20CASTRO/Downloads/COMPARTIR%20SOLAN.pdf

Velázquez, M., Delgadillo, L., & González, L. (2013). ABUSO SEXUAL INFANTIL, TÉCNICAS BÁSICAS PARA SU ATENCIÓN. *Reflexiones*, 131-139. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/729/72927050010.pdf>

Villalba, C. (2003). Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. *Intervencion Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida*.

Villegas, L. (2015). *INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL A NIÑOS Y NIÑAS*. Obtenido de <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD41882.pdf>

Zambrano, M. (2018). *Análisis del Artículo 170 del Código Orgánico Integral Penal para elaborar una adecuada denominación de los actos sexuales dentro del delito de abuso sexual para ser considerados un tipo penal*. Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17726/1/T-UCE-0013-JUR-159.pdf>

ANEXO 1

OBJETIVOS ESPECÍFICO	CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN	VARIABLES	SUBVARIABLES	INDICADORES	TÉCNICA
Identificar la ruta de atención del Trabajador Social en la atención de niño, niña y adolescente, víctima de abuso sexual en la institución de protección en el cantón Portoviejo	Ruta de Atención de niño, niña y adolescente		Abuso Sexual	Duración de la ruta	Completa Discontinuidad	Entrevista
				Factores de riesgo y protectores	Rodíz de apoyo; Recursos internar/externar; Acompañamiento de la familia	
				Formas de abordaje de casos	Planificación; Inmediata; No utiliza planificación Motiva al NNA;	
				Capacidad emocional del familiar acompañante de la víctima	Ayuda a entender al NNA la importancia del proceso; Resistencia del familiar en el proceso; No colabora en el	
Describir fortalezas y debilidades para identificar en el proceso de atención				Fortalezas y debilidades en el proceso de atención	Maneja con facilidad el proceso; No es capaz de construir enlace con la familia; Maneja contención emocional en la NNA; Convince a la familia la importancia de terminar el proceso	Entrevista

				Capacidad emocional del familiar acompañante de la víctima	Maneja con facilidad el proceso; Resistencia del familiar en el proceso; No colabora en el	Entrevista
Describir fortalezas y debilidades para identificar en el proceso de atención con la niña, niño y adolescente víctima de abuso sexual para el cumplimiento del mismo	Proceso de atención		Fortalezas y debilidades	Maneja con facilidad el proceso; No es capaz de construir enlace con la familia; Maneja contención emocional en la NNA; Convince a la familia la importancia de terminar el proceso		
				Factores que impiden el cumplimiento del proceso de	Factor Económico Factor Cultural Resistencia	
				Dificultades para identificar en el proceso de atención	Deficiencia de comunicación con la familia; Motivación para la atención poco influyente; Falta de requerimientos institucionales	
Cómo es la relación del trabajador social con los demás profesionales del equipo técnico en el proceso de atención a niño, niña y adolescente en condiciones de abuso sexual.	Relación Profesional		Elementos de la relación profesional	Interacción con otros profesionales	Comunicación entre profesionales; Valores	Entrevista
				Límites profesionales	Se respeta la intervención de cada área	
				Acuerdo entre profesionales	Existencia de consenso No hay comunicación	



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Guía de entrevista a Trabajadores Sociales que laboran en el área de Protección en relación a la atención de niños, niñas y adolescentes en condiciones de abuso sexual en el cantón Portoviejo

Objetivo de la entrevista:

Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022.

Entrevistadora: _____

Fecha de entrevista: _____

Lugar de la entrevista: _____

Hora de inicio: _____ **Hora de fin:** _____

Datos de información de la persona entrevistada:

Edad: _____

Sexo: _____

Años de Labor: _____

Guía de preguntas:

- 1) Cuénteme un poco de usted, ¿cuántos años lleva laborando en la institución?
- 2) ¿Cómo se realiza el trabajo en la atención de los niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual?
- 3) ¿Qué servicios y/o programas y proyectos ofrece la institución?
- 4) ¿Qué funciones realiza como trabajadora social en la institución?
- 5) ¿Cómo inició su relación con la institución?
- 6) Cuénteme ¿la institución cuenta con una ruta de atención de niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual?
- 7) Cuénteme, desde su experiencia ¿los casos que atiende la institución han completado el proceso o ha existido discontinuidad?
- 8) ¿Existe una planificación previa para abordar los casos de niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual?

- 9) Desde su rol ¿cuáles son los factores de riesgo para abarcar los casos de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes?
- 10) Cuénteme ¿con qué redes de apoyo cuenta la institución?
- 11) Desde su experiencia ¿cómo percibe la actitud de las familias de las víctimas en relación a la intervención?
- 12) Cuénteme ¿qué estrategias utiliza para lograr continuidad del proceso de intervención en las familias?
- 13) Cuénteme, desde su experiencia ¿el factor económico o cultural impiden el seguimiento y continuidad de los casos?
- 14) Cuénteme ¿usted ha realizado su intervención como parte de un equipo interdisciplinario, ¿se ha sentido apoyada por los otros miembros del equipo?
- 15) ¿Cuáles son las limitaciones que tiene como Trabajadora Social dentro de la institución?
- 16) ¿Cómo es la dinámica de trabajo como equipo multidisciplinario para brindar esta atención a los niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual?
- 17) Cuénteme, ¿en el equipo interdisciplinario respetan la intervención de cada uno en relación a este tipo de casos?
- 18) ¿Qué situaciones complejas se han presentado en la dinámica de trabajo como equipo multidisciplinario?
- 19) ¿Cómo es trabajar con niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual?
¿Cuáles son los desafíos?
- 20) ¿Cuáles han sido sus mejores experiencias como parte del equipo multidisciplinario de la institución?

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

ANEXO 3

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: Percepciones de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es, "Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022", como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: L.cda. Juliana Elizabeth Zambrano Moreira
Cédula: 1313253369

Firma del/a participante: 

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Diana Alexandra Cedeño Burgos
Cédula: 1312225418

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: 

Fecha: Portoviejo 5 de diciembre de 2022

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: Percepciones de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es, "Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022", como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: Lda. Melannie Mariana Roca Mera.
Cédula: 1350704506

Firma del/a participante: Melannie Roca

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Diana Alejandra Cedeño Burgos.
Cédula: 1312225418

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Diana Cedeño

Fecha: Portoviejo 5 de diciembre de 2022

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social.

Proyecto de investigación: Percepciones de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es, "Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022", como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: Loán Bryan Josué Tituaña De La Cruz.
Cédula: 1314951607

Firma del/a participante:  _____

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Diana Alexandra Cedeño Burgos.
Cédula: 1312225418

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:  _____

Fecha: Portoviejo 5 de diciembre de 2022

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "Percepciones de los Trabajadores Sociales, en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es, "Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condición de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022", como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: Loda, Glenda Francia Solórzano Chila

Firma del/a participante:

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Víctor Alfredo Ruiz Morán

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Fecha: 6 de diciembre de 2022

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: Percepciones de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es, "Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022", como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

Si NO Acepto que se grabe esta entrevista

Si NO Acepto que se tomen fotos durante la misma


Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: L.cda. Johana Paola Zambrano Fernández.
Cédula: 1313187468

Firma del/a participante: 

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Víctor Alfredo Ruiz Morán.
Cédula: 0927553792

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: 

Fecha: Portoviejo 6 de diciembre de 2022

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "Percepciones de los Trabajadores Sociales, en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es, "Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condición de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022", como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

Si NO Acepto que se grabe esta entrevista

Si NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

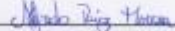
Nombre del/a participante: Lcda. Intriago Pinargote Jacinta Olaya

Firma del/a participante:



Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Victor Alfredo Ruiz Morán

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:



Fecha: 6 de diciembre de 2022

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "Percepciones de los Trabajadores Sociales, en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es, "Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condición de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022", como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligada en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: Loda, María Dolores Monge Flores de Válgaz

Firma del/a participante: 

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Diana Alexandra Cedeño Burgos

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: 

Fecha: 8 de diciembre de 2022

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "Percepciones de los Trabajadores Sociales, en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es, "Analizar las percepciones del Trabajador Social en relación a la atención con niños, niñas y adolescentes, en condición de abuso sexual, en el cantón Portoviejo en el año 2022", como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

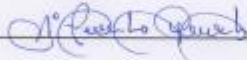
SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

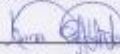
Nombre del/a participante: Lcda. María Fernanda Quezada Chica

Firma del/a participante:



Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Diana Alexandra Cedeño Burgos

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:



Fecha: 14 de diciembre de 2022

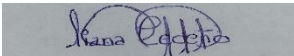
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Cedeño Burgos, Diana Alexandra** con C.C: 1312225418 y **Ruiz Morán, Víctor Alfredo** con C.C: 0927553792 autores del trabajo de titulación: **Proceso de Atención de los Trabajadores Sociales en la Ruta de Atención A Niños, Niñas y Adolescentes en Condición de Abuso Sexual: Estudio de Instituciones en el Cantón Portoviejo** previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

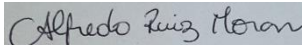
2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 31 de enero de 2023

f. 

Cedeño Burgos, Diana Alexandra

c.c.: 1312225418

f. 

Ruiz Morán, Víctor Alfredo

c.c.: 0927553792

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Proceso de atención de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual: estudio de instituciones en el cantón Portoviejo.		
AUTOR(ES)	Cedeño Burgos, Diana Alexandra Ruiz Morán, Víctor Alfredo		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Acosta Bustamante, Sara Rowena, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	31 de enero de 2023	No. DE PÁGINAS:	84
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social en Protección Social, abuso sexual, campo de protección		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Niños, niñas y adolescentes, intervención de trabajo social, campo de protección, ruta de intervención, rol de trabajo social, abuso sexual		
<p>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): La presente investigación surge a partir de analizar el proceso de atención de los trabajadores sociales en la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes en condición de abuso sexual: estudio de instituciones en el cantón Portoviejo. Según datos estadísticos obtenidos a nivel mundial, indican que en el 90 % de los casos los perpetradores de abuso sexual sobre niños, sus agresores son familiares cercanos y vecinos, sin embargo, existe un porcentaje que oscila entre el 65% y el 80% que indica que los agresores, son los propios padres de las víctimas. (Podesta (2011) citado por Carrera, 2018, p. 4). En la lectura del primer capítulo, los lectores podrán comprender el "Planteamiento del problema" desde una perspectiva constructivista, argumentando el porqué de una investigación de tipo aplicada. Para finalizar se encuentran los objetivos y las preguntas de investigación que marcaron la ruta y darle sentido a la ejecución de esta investigación. En el segundo capítulo, se encuentra estructurado por el marco teórico y el referente conceptual, como insumo para comprender la información recogida, utilizando las siguientes teorías; teoría ecológica de Bronfenbrenner y teoría del constructivismo social de Berge; seguido con el referente conceptual de categorías niños, niñas y adolescentes, abuso sexual, trabajo social, área de protección, ruta de intervención. El tercer capítulo está estructurado por la metodología, en el cual se expone, el enfoque de la investigación, el nivel, el método conveniente y escogido a usar, y de manera explicativa académicamente como esta elección metodológica aportará a la construcción de los resultados planteados en el capítulo 4. También las categorías que fueron el resultado de la revisión documental, bibliográfica y análisis que permitieron a diseñar la matriz de operacionalización de variables obtenidas a partir del análisis de este estudio. El cuarto capítulo, responde a los resultados según los objetivos que fueron planteados al inicio de la investigación, a través del enfoque cualitativo, en base a esto se logra la triangulación de los resultados que conforman el presente capítulo; finalmente, en el capítulo 5, se plantea de manera precisa las conclusiones, a partir de lo encontrado en los resultados del capítulo 4. Además, se plantea las respectivas recomendaciones que se desarrollan a partir de los resultados obtenidos dentro del estudio.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593 95 872 0525 +593 98 292 5302	E-mail: victor.ruiz@cu.ucsg.edu.ec - diana.cedeno04@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mgs.		
	Teléfono: +593-990331766		
	E-mail: christopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			